



*República de Colombia*  
*Departamento De Boyacá*  
*Alcaldía Municipal de Arcabuco*

---

INFORME DE GESTION

JAIRO RUIZ SALAZAR  
ALCALDE MUNICIPAL  
2012 -2015

ALCALDIA MUNICIPAL DE ARCABUCO

DICIEMBRE DE 2013



*República de Colombia*  
*Departamento De Boyacá*  
*Alcaldía Municipal de Arcabuco*

---

**PRESENTACION**

Como Alcalde Municipal siguiendo las disposiciones de la Constitución y las Leyes que rigen la Gestión Pública y en aras de cumplir con los requerimientos que le exige los principios de la Administración Pública, presento Informe de Gestión correspondiente al año 2013, es el segundo año de Gobierno de una Administración que tiene como eje fundamental el Plan de Desarrollo “POR UN ARCABUCO SIN DIFERENCIAS 2012- 2015” en el cual se crean espacios de participación ciudadana para la organización de planes y proyectos que beneficiaran a la misma comunidad con el manejo responsable de los recursos públicos y con la participación de la comunidad estamos construyendo las condiciones necesarias y suficientes para avanzar por el camino del desarrollo integral de nuestro Municipio, buscando con esfuerzo la maximización de la efectividad de la inversión social, bajo los principios de justicia, equidad y transparencia, que nos rigen.

En estos dos años de gobierno se ha evidenciado un balance positivo, teniendo en cuenta la gestión administrativa y el concurso del grupo de trabajo de esta entidad para adelantar acciones encaminadas a cumplir los objetivos planteados en el programa de gobierno y en el mismo plan de desarrollo.

Así construiremos “UN ARCABUCO SIN DIFERENCIAS”



*República de Colombia*  
*Departamento De Boyacá*  
*Alcaldía Municipal de Arcabuco*

---

**NUESTRA MISIÓN**

La Misión del Municipio de Arcabuco es prestar a nuestros habitantes de manera oportuna, eficiente, justa y con calidad bienes y servicios indispensables para el mejoramiento de la calidad de vida, especialmente en materia de educación, salud, agua potable y saneamiento básico, vivienda, deporte, ecoturismo e infraestructura vial. Así mismo garantizaremos el uso eficiente y transparente de los recursos públicos.

La Misión está soportada en el ejercicio de los principios que rigen a la administración pública Eficiencia, Eficacia, Publicidad y Transparencia, Moralidad, Celeridad y Valoración de los Costos Ambientales.

***Arcabuco sin Diferencias permitirá un desarrollo garantizando la preservación del medio ambiente.***



*República de Colombia*  
*Departamento De Boyacá*  
*Alcaldía Municipal de Arcabuco*

---

**NUESTRA VISION**

El municipio de Arcabuco será en el año 2015 un polo turístico de la provincia de Ricaurte y del Departamento de Boyacá, con un alto nivel de vida de sus habitantes, ofreciendo a propios y visitantes actividades deportivas, culturales y de promoción empresarial, con adecuada infraestructura de servicios públicos y sociales. Con una administración ágil, eficiente y transparente, con una comunidad organizada y actora principal del desarrollo de nuestro municipio.

La ejecución de la propuesta hecha es entonces el eje de desarrollo porque se consolida un **Arcabuco sin Diferencias**

La Integración Regional ha permitido incorporar al municipio en el contexto departamental y nacional a través de la ejecución de proyectos en las dimensiones Poblacional, Económica y Ambiental, solucionando problemas habituales en los municipios y fortaleciendo las capacidades internas de la localidad.



*República de Colombia*  
*Departamento De Boyacá*  
*Alcaldía Municipal de Arcabuco*

---

**INFORME DE GESTION VIGENCIA 2013**

A través de este documento presento el informe de gestión de la Administración Municipal de Arcabuco correspondiente a la vigencia del año 2013.

Como se expuso en el Plan de Desarrollo, POR UN ARCABUCO SIN DIFERENCIAS 2012- 2015, en calidad de autoridad del municipio y conjuntamente con el equipo de gobierno hemos querido planificar cada uno de los diferentes componentes que deben desarrollarse en una sociedad como la nuestra, para así ayudar a construir el tejido social que seguramente redundará en el mañana en una mejor calidad de vida para nuestros conciudadanos.

Somos conscientes de la gran responsabilidad que asumimos en un municipio con inmensas posibilidades, pero también con muchas limitaciones, por eso estoy seguro que trabajando con la comunidad la concertación llevaremos a nuestro municipio a convertirse en aquel lugar donde todos quisiéramos vivir, donde seguramente se generarán las mejores oportunidades de vida.

Los propósitos de esta Administración se han fundamentado en los principios de Verdad, honestidad, Servicio, Lealtad, Responsabilidad, Solidaridad, Justicia compromiso y Respeto, con el ánimo de cumplir con la función administrativa conforme lo dispone la Constitución Política y las Leyes.



*República de Colombia*  
*Departamento De Boyacá*  
*Alcaldía Municipal de Arcabuco*

---

**INFORME DE GESTIÓN ARCABUCO 2013**

**SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS**

**1. SECTOR EDUCACIÓN.**

**1.1. CALIDAD DE EDUCACIÓN**

Se establecieron entre otras como metas para el periodo de gobierno:

- Prestar el servicio educativo con criterios de calidad y pertinencia en los niveles de preescolar, básica y media, dentro de las competencias municipales.
- Mantener las tasas de Cobertura en educación básica preescolar, básica primaria y básica secundaria en el municipio durante el período de gobierno.
- Incrementar los Puntajes de las Pruebas Saber en el municipio durante el período de gobierno.
- Garantizar el 100% de Transporte escolar en la población escolar que lo requiera.
- Garantizar el 100% de Alimentación escolar en la población escolar que lo requiera.
- Promover el mejoramiento de la tasa de Cobertura en Educación Superior en el municipio durante el período de gobierno a través de la garantía de transporte escolar y restaurantes escolares.
- Mejorar en un 100% el Servicio de Transporte Escolar.

Y la Administración Municipal ha hecho el mejor esfuerzo por alcanzar las metas planteadas de tal forma que los recursos se han optimizado de la mejor manera con el ánimo de garantizar servicios con calidad para la población estudiantil, como se evidencia en los datos de inversión realizada durante el 2013, así:



*República de Colombia*  
*Departamento De Boyacá*  
*Alcaldía Municipal de Arcabuco*

---

**Inversión 2013**

- Alimentación escolar convenio PAE y BOYACÁ SE ATREVE POR LA ALIMENTACIÓN ESCOLAR Y LA NUTRICIÓN Así:

- PAE

522 Almuerzos, 84 Desayunos Durante la jornada escolar.

Aporte Departamento \$ 130.021.056

Aporte Municipio: \$19.503.158,4

- BOYACÁ SE ATREVE POR LA ALIMENTACIÓN ESCOLAR Y LA NUTRICIÓN

526 Almuerzos : \$ 123.510.800

Aporte Municipio

\$ 12.351.080

#### TRANSPORTE ESCOLAR

- Se Mejoraron las condiciones del transporte escolar mediante la compra del Bus escolar mediante contrato estatal de suministro No 048 de 2013 - \$244.409.680.
- Se realizó la contratación del transporte escolar con la empresa ARCOTRANS garantizando la prestación del servicio y subsidiando disminuyendo significativamente la deserción escolar en el Municipio. \$86.696.890.

#### DOTACION

- Se brindó apoyo mediante la adquisición de material didáctico a los estudiantes de cada una de las sedes de la Institución Educativa Técnico Alejandro de Humboldt. \$7.555.600.
- Se realizó suministros de materiales de aseo para apoyar a la institución educativa Técnico Alejandro de Humboldt del Municipio de Arcabuco - Boyacá. \$6.441.360.

#### INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

- Se realizaron obras de seguridad en la Institución Educativa Técnico Alejandro de Humboldt a fin de ser beneficiarios de 80 Ochenta equipos de cómputo entregados por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones los cuales prestan servicio y han contribuido a la dotación de la institución educativa. \$10.712.648,8.



*República de Colombia*  
*Departamento De Boyacá*  
*Alcaldía Municipal de Arcabuco*

- Se realizó mantenimiento a los gasodomesticos y electrodomésticos en los restaurantes escolares garantizando la prestación del servicio y contribuyendo a la alimentación escolar. \$5.000.000.
- Se realizó la ampliación de redes de gas Natural a los restaurantes escolares urbanos dentro del municipio garantizando la alimentación escolar y mejorando las condiciones de trabajo del operario de los convenios PAE y Boyacá se Atreve Por la Alimentación Escolar y la Nutrición. \$16.393.092
- Se realizaron reparaciones locativas en las sedes rurales y urbanas de la Institución Educativa Técnico Alejandro de Humboldt, garantizando espacios de vida saludable y mejorando las condiciones de aprendizaje. \$30.042.784,10.
- Se realizó mantenimiento a las instalaciones del jardín social huellitas según convenio no. 08 de asociación celebrado entre el municipio de arcabuco, instituto colombiano de bienestar familiar y la caja de compensación familiar de Boyacá "COMFABOY" para administrar un jardín social. \$14.124.367.50

#### RECREACION

- Se celebró convenio con INDEPORTES Boyacá a fin de realizar actividades recreativas, culturales, deportivas, festivas y carnavales en el tiempo libre estudiantil y en espacios curriculares de la institución educativa técnico Alejandro de Humboldt de arcabuco Boyacá. \$7.179.303.



República de Colombia  
Departamento De Boyacá  
Alcaldía Municipal de Arcabuco

**2. SECTOR SALUD**

**Inversión 2013**

• **RÉGIMEN SUBSIDIADO**

Emisión de actos administrativos (Decreto 971 de de 2011) garantizando en un 100% los recursos para la continuidad y la prestación de servicios a los afiliados al Régimen Subsidiado en Salud del Municipio de Arcabuco, vigencia 2013.

Se adelantó la depuración de la base de datos del Régimen Subsidiado de acuerdo a la Resolución 2321 del 2011 expedida por el Ministerio de la Protección Social, así mismo, los procesos de traslados de afiliados (Acuerdo 415 de 2009). De igual manera, se descargó mensualmente de la plataforma del FTP FOSYGA el archivo TC (afiliados al contributivo), y se llevaron a cabo las novedades presentadas, con el objeto de mantener actualizada dicha base de datos y así garantizar la correcta operación del programa y en beneficio de la población más vulnerable de esta localidad.

<b>FUENTES DE FINANCIACIÓN</b>	<b>VALOR</b>	<b>POBLACIÓN BENEFICIADA</b>
SGP	\$ 734301055	4033
FOSYGA	\$ 679112401	
DPTO	\$ 214711855	
<b>MPIO</b>	<b>\$ 56090474</b>	
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1'706.030.905</b>	

■ **SALUD PÚBLICA**

Se ejecutaron los diversos planes comunitarios, con el fin de mejorar la calidad de vida de la población del Municipio de Arcabuco, los cuales son:

Plan de Intervenciones Colectivas (Promoción y Prevención): Convenio celebrado con el Municipio de Arcabuco, dentro del cual se desarrollan las siguientes actividades:

- Salud integral para la población menor de 12 años: Atención integral de las enfermedades prevalentes en la infancia, Plan de alimentación y nutrición, Programa ampliado de inmunización y Escolar sano.

Implementación de la política de salud sexual y reproductiva.

Implementación de la política de salud mental.

Promoción de estilos de vida saludables

Fortalecimiento del plan Nacional de Salud ocupacional.



*República de Colombia*  
*Departamento De Boyacá*  
*Alcaldía Municipal de Arcabuco*

- Plan de Intervenciones Colectivas (Vigilancia en Salud Pública VSP) Convenio celebrado con la Gobernación de Boyacá, dentro del cual se desarrollan las siguientes actividades:

Fortalecimiento del Plan Ampliado de Inmunización PAI  
Funcionamiento del COVE (Comité de vigilancia epidemiológica)  
Estadísticas vitales  
Vinculación de la comunidad en la VSP  
Notificación, seguimiento y control de eventos de interés en salud pública  
Seguimiento a casos de violencia intrafamiliar

- Programas Especiales (Promoción y Prevención)

Tamizaje integral para población menor de 12 años, en las siguientes áreas:  
Psicología, Odontología, Optometría y Nutrición.  
Club de Hipertensos  
Club de Diabéticos  
Grupo de Gestantes  
Club Pre-juvenil  
Programa de Atención al Adulto Mayor

- Plan Ampliado de Inmunización

Jornadas de vacunación (4 jornadas)  
Monitoreo de vacunación  
Fichero de vacunación, población menor de 5 años  
Censo de vacunación, población menor de 5 años  
Manejo de la cadena de frío para vacunación

- Se trabajó en el eje programático de Aseguramiento logrando coberturas importantes trabajando mancomunadamente con las IPS presentes en el Municipio.

### **3. SECTOR INFRAESTRUCTURA VIAL.**

#### **Inversión 2013**

- Se realizó suministro de combustible a fin de mantener la planta de vehículos y maquinaria amarilla de propiedad del Municipio y a su vez realizar el mantenimiento a la red terciaria municipal la cual presentaba un avanzado deterioro y a hoy en dos años de trabajo arduo se ha logrado estabilizar en gran parte garantizando el desplazamiento de la comunidad y aumentando el valor comercial de los predios dentro del Municipio.



*República de Colombia*  
*Departamento De Boyacá*  
*Alcaldía Municipal de Arcabuco*

\$111.442.500.

- En colaboración con el INVIAS se contrató el mantenimiento y mejoramiento de la Vía Delicias – Brasito del Municipio de Arcabuco, Departamento de Boyacá, garantizando la movilidad de la población habitante de este sector.  
Valor Contrato de Obra \$714.253.900.
- Se realizó la contratación del mejoramiento de las condiciones de las Vías Las Delicias - Alto de Gaitas, Acceso Urbanización Habitar, Casa Blanca – Lagunas y Casa Blanca La Playa del Municipio de Arcabuco – Boyacá. Solucionando problemas definitivamente, problemas que habían sido causa de conflictos serios de movilidad y que a hoy se encuentran resueltos y con gran estabilidad.  
Valor Contrato de Obra \$572.518.701.  
Valor Contrato de Interventoría \$27.480.915.65
- Se realiza mantenimiento a los vehículos de la administración y maquinaria amarilla a fin de realizar mantenimiento a la red terciaria municipal la cual a hoy presenta unas excelentes condiciones de movilidad.  
\$58.181.408.
- Se realizó contrato para el suministro de material de afirmado con el cual se le dio mantenimiento a la red terciaria municipal.  
\$16.473.900.
- Se contrató el transporte de material de fresado donado por el INVIAS al Municipio material que se logró acopiar y se piensa utilizar en la reparación de la red terciaria municipal, se ha venido utilizando en algunos reparacheos en el casco urbano con excelentes resultados.  
\$9.981.918.
- Se firmó convenio 2812 de 2013 con el Instituto Nacional de Vías INVIAS para el Mejoramiento, Mantenimiento y Conservación de la vía Brasito – Chircal – Alto El Carmelo Municipio de Arcabuco departamento de Boyacá.  
\$450.000.000,00
- Se firmó convenio 1872 de 2013 con el Instituto Nacional de Vías INVIAS para el Mejoramiento, Mantenimiento y Conservación de la de la Vía Arcabuco Villa de Leiva. Municipio de Arcabuco departamento de Boyacá.  
\$225.000.000,00

#### **4. SECTOR VIVIENDA.**

##### **Inversión 2013**



*República de Colombia*  
*Departamento De Boyacá*  
*Alcaldía Municipal de Arcabuco*

---

- Se realizó la contratación de la construcción de 30 treinta viviendas en el sector rural del municipio de Arcabuco Boyacá destinadas a la población más vulnerable del municipio incluyendo población víctima del conflicto, red Unidos entre otros sectores.  
Valor Contrato de Obra \$537.838.096.31  
Valor Contrato de Interventoría \$24.011.851.00
- Se avanzó en la ejecución de las obras preliminares y compromisos establecidos con el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio para la Construcción del proyecto de Vivienda Urbana Arcabuco con 50 Unidades de Vivienda dirigidas a Población víctima del conflicto, integrantes de la Red Unidos, Población afectada por desastres naturales y población en pobreza extrema residente en el municipio el cual tiene previsto inicio de obras en febrero del 2014.
- Se ejecutó el Banco de Proyectos Municipal en donde se espera vincular las metas de vivienda establecidas en el plan de desarrollo Por Un Arcabuco Sin Diferencias.
- Se presenta proyecto ante el Banco Agrario de Colombia en la convocatoria para acceder a los subsidios de vivienda de interés social rural en las modalidades de construcción de vivienda nueva y mejoramiento de vivienda y saneamiento básico donde se postularon 40 familias en mejoramientos de vivienda de los cuales fueron aprobados 38 por un valor de \$14.000.000,00 cada uno se espera desembolso por parte de la entidad,
- Se postuló al proyecto de construcción de vivienda nueva con 22 Núcleos familiares de los cuales se espera respuesta por parte de la entidad.
- Se postuló proyecto para cofinanciar 44 viviendas de interés social rural – ante la Gobernación de Boyacá, para realizar mejoramientos integrales por un valor de 12.000.000,00 cada uno, se esperan lineamientos de la entidad para ejecución.

## **5. SECTOR AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE.**

### **MEDIO AMBIENTE.**



*República de Colombia*  
*Departamento De Boyacá*  
*Alcaldía Municipal de Arcabuco*

- Se realizó el contrato de prestación de servicios profesionales para la capacitación y diseño del plan de manejo de los residuos sólidos generados en el casco urbano del municipio de arcabuco – Boyacá, como estrategia de contrarrestar el inminente cierre del relleno de PIRGUA en el cual se envían los residuos del municipio, obteniendo muy buenos resultados y generando cultura de reciclaje en el municipio, reducción del 65% de los desechos enviados al botadero y acceso a incentivos por manejo de residuos orgánicos de una manera adecuada.  
\$ 15.000.000,00
- Se contrató el suministro de materiales, canecas y bolsas de basura necesarias dentro del proceso de reciclaje, para la clasificación en la fuente de los residuos sólidos generados por los habitantes del municipio de arcabuco – Boyacá.  
\$15.000.000,00
- Se aprobó por parte del OCAD la reestructuración de la plaza de mercado al igual que la distribución acorde con las necesidades del municipio en cuanto a recolección de residuos y alternativas de tratamiento de los mismos con recursos provenientes de regalías lo cual con el fin de dar viabilidad a la primera fase diseños posterior a la aprobación por el OCAD departamental y Nacional.  
\$ 22.000.000,00
- Se contrató la fumigación de los afluentes de aguas residuales de la rivera del rio Pomeca y planta de tratamiento de aguas residuales, vertimiento aguas negras junto a la institución educativa técnico Alejandro de Humboldt sede central del Municipio de Arcabuco Boyacá.  
\$9.800.000.00

**AGROPECUARIO.**

- En el sector agropecuario se contrató la Epsagro FUNDACIÓN REGIONAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE “FUNDARED” por un valor de \$ 40.000.000.00, para la prestación de este servicio en el municipio, se contó con el siguiente personal de tiempo completo:
  - Una Medico Veterinaria
  - Un Ingeniero Agrónomo
  - Un pasante de Medicina Veterinaria

. Apoyo de un Ingeniero Agrónomo especialista en desarrollo rural como coordinador.



*República de Colombia*  
*Departamento De Boyacá*  
*Alcaldía Municipal de Arcabuco*

---

. Se realizó la gestión ante el ICA para la firma de convenio y poder prestar a la población los servicios de:

- Expedición de guías de movilización.
- Control de hematófagos.
- Seguimiento a los ciclos de vacunación de Aftosa y Brucela.
- Control de vacunación en peste Porcina.
- Vacunación Contra encefalitis Equina.

Con el equipo contratado se lograron diferentes metas enfocadas al apoyo del sector agropecuario del Municipio:

- Se formuló el Plan General de Asistencia Técnica Agropecuaria del Municipio. Realizando CENSO de potenciales de explotación con la finalidad de aprovechar estos potenciales en pro del desarrollo comunitario.
- Se accedió al incentivo y se contrató la ejecución del plan general de asistencia técnica directa rural, aprobado dentro de la convocatoria pública para el otorgamiento y ejecución del incentivo económico a la asistencia técnica directa rural 2013, con el objetivo de contribuir al mejoramiento de la competitividad y la productividad agropecuaria de 386 pequeños y medianos productores beneficiados del Municipio de Arcabuco mediante la prestación del servicio de asistencia técnica directa rural del Municipio de Arcabuco Boyacá.  
Valor \$141.855.000,00
- En cuanto al servicio de Asistencia Técnica se trabajaron los siguientes encadenamientos productivos: Ganadería Doble Propósito, Piscicultura, Porcicultura, Mora, Fresa, Feijoa, Uchuva y otros cultivos como Hortalizas.

#### **PROGRAMA MEJORAMIENTO GENÉTICO.**

- Se realizaron 70 inseminaciones en diferentes fincas productoras del municipio.
- Se realizaron 150 visitas en donde se desparasitaron y vitaminizaron bovinos, porcinos, ovinos, caprinos, caninos.
- Se atendieron 150 Urgencias y casos clínicos que fueron requeridas por los productores.
- Se realizaron 30 Cirugías en bovinos, porcinos ovinos, caprinos, caninos y se dio el respectivo tratamiento.
- Se realizaron 60 Orquiectomías para el manejo productivo en bovinos y porcinos.
- Se prestó la Asistencia Técnica 20 Productores Piscícolas



*República de Colombia*  
*Departamento De Boyacá*  
*Alcaldía Municipal de Arcabuco*

- Se realizó la recepción, toma y/o remisión de muestras a 10 productores para diagnóstico clínico: de enfermedades de control oficial.
- Se hicieron 9 capacitaciones con los productores sobre Bloques nutricionales y ensilajes.

. Las actividades desarrolladas en el sector Agrícola fueron:

- Se prestó la asistencia técnica a los productores de los cultivos de Mora realizando 100 visitas.
- Se prestó la asistencia técnica a los productores de los cultivos de Uchuva realizando 80 visitas.
- Se prestó la asistencia técnica a los productores de los cultivos de Feijoa realizando 30 visitas.
- Se prestó la asistencia técnica a los productores de los cultivos de Fresa realizando 30 visitas.
- Al igual se prestó la asistencia técnica a otros cultivos como Papa, Tomate de Árbol, Pastos.
- Se inició el proceso de conformación de la Asociación de Productores de Hortalizas con ayuda de la Red Unidos.
- Se prestó apoyo en el trámite de la certificación de dos fincas de Mora en Buenas Prácticas Agrícolas BPA. Y en el registro ICA para dos fincas de uchuva.

## **INVERSIÓN SOCIAL Y DESARROLLO COMUNITARIO**

### **APOYO PROGRAMA COLOMBIA MAYOR SOLIDARIDAD CON EL ADULTO MAYOR**

PROGRAMA: NACIONAL

COBERTURA INICIAL: 230 BENEFICIARIOS

AMPLIACIÓN 2013 19 BENEFICIARIOS

COBERTURA FINAL 249 BENEFICIARIOS

ENTIDAD QUE LIDERA: MINISTERIO DE TRABAJO,

ENTIDADES QUE COORDINAN: CONSORCIO COLOMBIA MAYOR Y MUNICIPIO ARCABUCO

VALOR VIG. 2013 PROGRAMA \$110.400.000.00

OBJETIVO: Programa subsidio en dinero para la protección social al adulto mayor Ley 797 de 2003.

En el desarrollo del Programa de Protección Social al Adulto Mayor, COLOMBIA MAYOR se coordinan acciones con el dinamizador del programa, Beneficiarios:



*República de Colombia*  
*Departamento De Boyacá*  
*Alcaldía Municipal de Arcabuco*

---

Adultos mayores de 60 años de nivel 1 o 2 del sisben priorización personas con discapacidad.

Actividades Realizadas:

1. Comité adulto mayor
2. Identificación de beneficiarios
3. Novedades
4. Entrega de subsidio programación consorcio prosperar hoy

**PROGRAMA ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR – CANITAS DORADAS**

Este programa se desarrolla para beneficio de los Adultos mayores del municipio que no han ingresado en otros programas, en este reciben atención y actividades físicas y recreativas, han realizado manualidades y otras actividades , se realizo la salida a la ciudad de San Gil,

OBJETO EJECUCIÓN ACTIVIDADES PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR EN EL MUNICIPIO DE ARCABUCO.

Población atendida 70 Adultos Mayores.

RECURSOS MPIO: \$ 9'500.000

**CONSEJO DE POLÍTICA SOCIAL**

En coordinación con todas las instancias involucradas en la defensa y protección de los derechos humanos, la Administración Municipal, realizo los Consejos de Política Social durante el año 2013, en los cuales se trataron temas importantes para el bienestar de la familia y en especial de los niños, niñas y adolescentes del municipio de Arcabuco, temas importantes como la salud, la educación, la familia y otros

**FAMILIAS EN ACCION**

Concedores de la importancia que el programa Mas Familias en Acción representa para nuestro país a través del Departamento para Prosperidad Social y en especial en esta nueva etapa la cual trae consigo mayores beneficios económicos y de bienestar para las familias mas vulnerables de nuestro territorio, contribuyendo así con la formación y desarrollo de los niños niñas y adolescentes



*República de Colombia*  
*Departamento De Boyacá*  
*Alcaldía Municipal de Arcabuco*

---

en cuanto a salud nutrición y educación pilares fundamentales para garantizar una mejor calidad de vida de sus beneficiarios.

En nuestro Municipio la implementación de este programa se ha logrado contribuir al mejoramiento control y seguimiento a estas familias a través de la ESE Centro de Salud, Comisaria de Familia, Personería, Institución Educativa Alejandro de Humboldt, con el propósito de garantizar los derechos deberes y actividades de corresponsabilidad de los beneficiarios a partir de su inclusión al programa para recibir este complemento a sus ingresos.

Teniendo en cuenta esta nueva fase del programa al cual ingresaron 399 familias, y donde se firmo convenio entre la Administración Municipal y el Departamento para La prosperidad Social.

El presente año en el cual se ha evidenciado el fortalecimiento que ha tenido el programa no solo en el monto de los incentivos si no también los espacios de bienestar con el cual se ha logrado llegar a las familias ya que las mismas han colaborado en la construcción del plan de trabajo de bienestar comunitario evidenciando las necesidades más sentidas de las titulares y sus familias en temas relacionados con el cuidado, nutrición, atención, Educación Salud de sus hijos y del núcleo familiar. Espacios que son y serán aprovechados por la Administración Municipal a través de la comisaria de Familia, Personería en coordinación con la institucionalidad en salud, Educación capacitación y todos aquellos temas con los que se pueda llegar a las familias con el fin de mejorar su calidad de vida y lograr el objetivo del programa el cual busca la construcción de capital humano.

Para el presente año y con la Administración se han brindado espacios de participación en los cuales se ha presentado la nueva fase del programa con el fin de que todas las dependencias tengan conocimiento de las condiciones la corresponsabilidad de sus beneficiarios y de la articulación que requiere el programa con las dependencias especialmente con la Personería Municipal, Comisaria de Familia, institución de salud Y Educación, y el comité de Certificación. Dentro de las actividades que se ha participado ha sido los consejos de política Social en donde EL Enlace Municipal a invitado a las autoridades Locales para que aprovechemos los espacios que ofrece le programa en los diferentes eventos con la comunidad. En los Encuentros de Bienestar en donde se solicita el acompañamiento de dichas entidades para tratar temas que contribuyan al bienestar de las titulares y sus familias.

se ha trabajado en Coordinación con Personería y Comisaria llevamos identificados Junto con El Centro de Salud (15) quince menores con Desnutrición de los cuales (9) nueve pertenecen al programa más Familias En Acción, a los padres de estos menores ya se les abrió proceso en la Comisaria de Familia y se les hará un estricto seguimiento a estos Beneficiarios.



*República de Colombia*  
*Departamento De Boyacá*  
*Alcaldía Municipal de Arcabuco*

---

De la misma manera junto con la institución Educativa Alejandro de Humboldt, Hogares de Bienestar Familiar Jardín Social Huellitas de COMFABOY se Verifico que los menores Beneficiarios de mas Familias En Acción estén a Paz Y salvo por todo Concepto. De lo contrario se les abrirá proceso en los entes de control.

Igualmente se han identificado casos en los que un menor con casi 7 años no había sido matriculado al grado pre-escolar lo que se le realizo seguimiento con la Personería y se logro que la madre de este menor lo matriculara en una Institución Educativa.

Jornadas de Citología para Madres Beneficiarias Del Programa Con el Fin de Detectar cáncer de cuello Uterino. Igualmente jornadas de Vacunación y para completar esquemas de Vacunación.

El comité de certificación fue activado el 14 de mayo de 2013 al cual se le recordó las funciones de dicho comité quienes lo conforman, ley 1532, POA 2013, verificación Salud y Educación , pagos y Bancarización.

Hacia el 14 de junio de 2013 el DPS solicito que dos personas más hicieran parte del comité de certificación un representante de salud Y uno del Sector Educación el cual se realizo bajo Resolución No 127 de 2013.

En el presente año se ha trabajado en coordinación con la institucionalidad en salud y educación para llevar a cabo la verificación del cumplimiento de compromisos por parte de los beneficiarios con el fin de generar la información para liquidar el respectivo pago a las familias.

**Educación:** la institución Educativa Técnica Alejandro de Humboldt única en nuestro Municipio a realizado el cargue de la información a la plataforma SIFA de todos sus estudiantes beneficiarios una vez se ha verificado la continuidad de los mismos en la institución y el cumplimiento de la asistencia como mínimo al 80% de las clases programadas, de la misma manera se han hecho saber de las novedades en cuanto a la base de datos generada para realizar las respectivas correcciones por parte del Enlace Municipal, lo anterior con el apoyo y colaboración constante por parte del Enlace Municipal, así mismo si una vez generada dicha información en el sistema por parte de la institución y este genera algún tipo de inconsistencia en los beneficiarios el Enlace Municipal realiza seguimiento y junto con la secretaria de la institución se procede a realizar las correcciones respectivas en el sistema con el fin de garantizar el 100% del proceso y que estos se vean reflejados en la liquidación de los pagos. La institución realiza seguimiento a sus estudiantes retirados a través del SIMAT e informa al enlace Municipal para ubicar a estos menores y realizar la novedad de actualización y verificación del nuevo colegio donde se encuentra matriculado el menor.



*República de Colombia*  
*Departamento De Boyacá*  
*Alcaldía Municipal de Arcabuco*

---

**Salud:** en cuanto a la verificación en salud se realiza con la única ESE centro de salud Arcabuco a través de las bases de datos que el Enlace Municipal hace entrega en las fechas establecidas por el programa, dicha información es diligenciada por la Enfermera Jefe teniendo en cuenta los controles de crecimiento y Desarrollo a los que asisten los menores de 7 años beneficiarios del programa.

Es así que para el presente año se ha trabajado en coordinación con la ESE Centro de Salud e Institución Educativa Alejandro de Humboldt en lo referente a la verificación del cumplimiento de las familias en salud y en especial en los controles de crecimiento y desarrollo donde se le ha hecho seguimiento a los menores con bajo peso y talla o en riesgo de desnutrición a través de la comisaria de familia y que son remitidos por la misma ESE de igual forma con la Institución Educativa la cual se ha evidenciado el impacto positivo del programa ya que teniendo en cuenta las verificaciones de final de año de los años anteriores en las que para el caso de nuestro municipio se tenían cerca de 20 deserciones escolares y para el presente se evidencio solo un caso de deserción escolar .

**CAPACITACION A AGENTES DE EDUCACION Y SALUD.**

Con la institucionalidad presentamos el programa sus objetivos hacia que población va dirigida y los compromisos en educación y salud que aceptaron los beneficiarios en el momento de la inscripción, dimos a conocer la ley 1532 del 07 de junio del 2012, la cual regula el Funcionamiento del programa bajo la coordinación del Departamento para la Prosperidad Social DPS.

En cuanto entregara a cada institución de Usuario y Contraseña para realizar el cargue de información para lo cual las instituciones están en la disposición de colaborar para subir la información que se requiera de sus beneficiarios y cualquier proceso que el programa requiera.

**BANCARIZACION:** La Bancarización en el Municipio de Arcabuco se llevo cabo los días domingo 17 de Marzo y lunes 18 de Marzo de 2013 en donde fueron convocadas para dicho proceso 207 madres titulares y 4 reexpediciones.

**DIA- DESAYUNOS INFANTILES CON AMOR**

Gracias al apoyo del Bienestar Familiar y a la Administración Municipal en nuestro Municipio se ha desarrollado un importante programa a favor de los niños y niñas menores de 5 años que le ha permitido a 113 beneficiarios contar



*República de Colombia*  
*Departamento De Boyacá*  
*Alcaldía Municipal de Arcabuco*

---

con mejores condiciones de vida, un plan de nutrición que integra leche de gran calidad, galletas y bienestarina complementos alimenticios para asegurar el crecimiento y la fortaleza física de los niños, esperamos continuar con este importante programa y ojalá poderlo extender a un mayor número de menores con más raciones alimenticias, entregando más 'Desayunos Infantiles con Amor' Para el Municipio de Arcabuco se tienen programados 113 cupos de los cuales 13 son tipo I para niños entre 6 meses y un año a quienes se les entrega un paquete de bienestarina, y 100 son tipo II para niños entre 1 año a 4 años con 11 meses, cuyo requisito para ingresar al programa es que pertenezcan al SISBEN del Municipio y de la misma manera se tiene prioridad con las familias de la RED UNIDOS y las familias en condición de Víctimas

Para el presente año se realizaron nueve entregas de paquetes alimenticios, el Programa hace seguimiento a las familias a través de los controles de crecimiento y desarrollo, esquemas de vacunación completos, y la toma de la citología, en cada entrega se tiene programada una actividad o tarea que debe cumplir la familia, de igual forma se trabajo en talleres de escuela de padres en coordinación con la ESE Centro de salud.

- **POBLACIÓN DESPLAZADA.**

En el Municipio está conformado el Comité de Justicia Transicional para la Atención de la Población Víctima en condición de desplazamiento y en la vigencia 2012, se elaboro por parte de esta dependencia, el PLAN DE ACCION para la atención integral, el cual fue presentado ante el Ministerio del Interior el 21 de Diciembre de 2012. En la actual vigencia asistí a diferentes reuniones sobre el tema, convocada por la Gobernación de Boyacá, La Unidad de Víctimas en Boyacá y el Ministerio del Interior. Durante la vigencia se presentaron dos (2) informes Reporte Unificado del Sistema de Información y Seguimiento Territorial (RUSICST) en la plataforma del Ministerio del Interior.

De otra parte en el Municipio se ha establecido prioridad para incluir este grupo vulnerable en los diferentes programas sociales que se adelantan en el municipio, como FAMILIAS EN ACCION, DESAYUNOS INFATILES y COLOMBIA MAYOR SOLIDARIDAD CON EL ADULTO MAYOR. Si cumplen con los requisitos. De igual forma se les garantizo los derechos de forma inmediata en cuanto a salud y educación. La población que cumple con los requisitos ha ingresado a los programas de Familias en acción y Adulto Mayor.

Para 2013 se encuentran 22 familias en situación de desplazamiento, las cuales han accedido a los programas sociales que maneja el municipio, donde esta población tiene prioridad.

Inicialmente en el año 2009 se firmo un convenio de Unidades Productivas con la Gobernación de Boyacá, que consistía en áreas donde las familias pudieran desarrollar actividades que les generaran un ingreso con el suministro de



República de Colombia  
Departamento De Boyacá  
Alcaldía Municipal de Arcabuco

herramientas para su ejecución; pero que al no cumplir con todos los requisitos legales no se pudo ejecutar y el dinero fue devuelto al departamento. Para el año 2013 el Municipio firmo el CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° 003471 denominado "Apoyo en estabilización socioeconómica a familias víctimas del conflicto armado en el departamento de Boyacá" por valor de VEINTICINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 25.000.000) que será ejecutado este año y donde tendrán prioridad once (11) familias desplazadas. Tiene como objetivo el apoyo de proyectos productivos unifamiliares mediante suministro de insumos, acompañamiento y seguimiento. Ya se encuentran identificados los proyectos de cada familia, las capacitación van por cuentan del SENA y el primer desembolso por parte del DEPARTAMENTO DE BOYACA (Secretaria de Desarrollo Humano) será en febrero de 2014.

Por último pero no menos importante los diferentes proyectos de vivienda (Vivienda Nueva y Mejoramiento) proyectos donde esta Administración ha tenido el propósito de conseguir recursos; "Construcción de 30 viviendas en el sector rural con apoyo de la Gobernación de Boyacá y el programa de mejoramiento de vivienda con el Banco Agrario de Colombia" donde dos (2) núcleos son beneficiarios.

N°.	NOMBRES Y APELLIDOS	SALUD	FAMILIAS EN ACCION	MEJORAMIENTO	VIVIENDA NUEVA	PROYECTO UNIDADES PRODUCTIVAS	ATENCION AL ADULTO MAYOR	RED UNIDOS	DESAY UNOS INFANTILES	OBSERVACIONES
1	MARTA IRIS MARTINEZ RODRIGUEZ	X	X	BENEFICIADO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO CON EL BANCO AGRARIO		Convenio Interadministrativo 003471 con el Departamento de Boyaca "Apoyo en estabilización Socioeconomica a Familias Victimas"		X		
	DAVID ANTONIO JULIO SALAGADO									
	ANGELA JULIETH MORENO MARTINEZ									
	JESUS DAVID JULIO MARTINEZ									
	ANGEL DAVID JULIO MARTINEZ									
	MIGUEL ANGEL JULIO MARTINEZ									
2	CARLOS BLANCO	X	X		X	Convenio Interadministrativo 003471 con el Departamento de Boyaca "Apoyo en		X		
	CARMEN ROSA CUADROS									
	ANA EDY BLANCO CUADROS									
	CORREA BLANCO ANDRES CAMILO									
	SUESCUN BLANCO DIEGO ALEJANDRO									

POR UN ARCABUCO SIN DIFERENCIAS

Palacio Municipal telefax (098) 7360012 – Cra 6No. 4-09



*República de Colombia*  
*Departamento De Boyacá*  
*Alcaldía Municipal de Arcabuco*

	SUESCUN BLANCO DIANA MARCELA PARRA BLANCO ERVIN ARVEY					estabilizaci on Socioecono mica a Familias Victimas"				
3	PARRA MARIA ELSIA GILBERTO RICO CETINA HECTOR YADIN RICO PARRA ELDER ZAMIR RICO PARRA	X			X	Beneficiari a Convenio Interadmin istartivo 003471	X	X		
4	MARIA DEL PILAR GUERRERO CASTELLANOS HARMINSON ALONSO ALVAREZ GUERRERO	X	X		X			X		
5	GARZON MARTINEZ NEFTALI LOPEZ GARCIA MARIA LAUDICE MARIA CECILIA GARZON LOPEZ JOSE NEFTALI GARZON LOPEZ	X	X			Beneficiari a Convenio Interadmin istartivo 003471				
6	DIANA CONSUELO MARTIN LEON JUAN DAVID GARZON MARTIN YADY ALEJANDRA GARZON MARTIN JOSE SEBASTIAN GARZON MARTIN	x	x			Beneficiari a Convenio Interadmin istartivo 003471		x		
7	GLADYS VERA TARAZONA ANGEL MARIA ANGARITA RIVERO JHON JAIRO ANGARITA VERA OSCAR FABIAN ANGARITA VERA GLADYS ADRIANA ANGARITA VERA	X			X	Beneficiaria Convenio Interadministarti vo 003471		X		
8	LUZ MERY MAHECHA VEGA YULIANA KETHERINE OEDRAZA MAHECHA LUISA FERNANDA PEDRAZA MAHECHA	X	X			Beneficiaria Convenio Interadministarti vo 003471		X		
9	SANDRA MILENA MAHECHA VEGA	X	X			Beneficiaria Convenio		PROCES O		

*POR UN ARCABUCO SIN DIFERENCIAS*

*Palacio Municipal telefax (098) 7360012 – Cra 6No. 4-09*



*República de Colombia*  
*Departamento De Boyacá*  
*Alcaldía Municipal de Arcabuco*

	DEIMER ANDRES MAHECHA MAHECHA					Interadministrati vo 003471			
	YESSICA ARANGO MEHECHA								
	JOSE DAVID ARANGO MAHECHA								
	JOSE MIGUEL ARANGO MAHECHA								
10	MARIA ROSALVINA VACA GALINDO	X	X						X
	JUAN CARLOS RUBIO VACA								
	HURIEL ESTIBEN RUBIO VACA								
	DIANA CAROLINA RUBIO VACA								
11	JESUS MARIA PACHON	X	X			Beneficiaria Convenio Interadministrati vo 003471		PROCESO	X
	JINETH SALAZAR VALENZUELA								
	KELLY JOHANA PACHON SALAZAR								
	CLAUDIA KATERINE PACHON SALAZAR								
	ANYI KATERINE PACHON SALAZAR								
12	ARMANDO MANUEL CEBALLOS MARTINEZ	X	X		Bneficiaria Construcció n de 30 viviendas en el sector rural con apoyo de la Gobernació n de Boyacá	Beneficiaria Convenio Interadministrati vo 003471		PROCESO	X
	YAMILE RAMOS SALGUERO								
	JADBER KALET HERMOSA RAMOS								
	JADBER STIWAR HERMOSA RAMOS								
	YOJAN JAFET CEBALLOS RAMOS								
13	FAUSTINO CARDENAS GARAVITO	X	X	X		Beneficiaria Convenio Interadministrati vo 003471	X		
	AURORA CARDENAS CASTELLANOS								
	JORGE LEONARDO CASRDENAS CARDENAS								
	VANESSA CARDENAS								
	JUAN MANUEL RODRIGUEZ CARDENAS								
14	FIDELINA LOPEZ MALAGON	X							NUCLE O ESTABL E
	SARA VANESA RODRIGUEZ LOPEZ								
15	LUIS ANTONIO PACHON ECHEVERRY	X	X					PROCESO	MENOR DISCAPACITADA
	DILIA SALAZAR VALENZUELA								
	<b>ZULEIMA PACHON SALAZAR</b>								
	EDWIN PACHON SALAZAR								
16	LUZ HELENA MUÑOZ CIFUENTES	X	X					NO LE INTERESA	
	JAIRO BUENO JARAMILLO								

*POR UN ARCABUCO SIN DIFERENCIAS*

*Palacio Municipal telefax (098) 7360012 – Cra 6No. 4-09*



*República de Colombia*  
*Departamento De Boyacá*  
*Alcaldía Municipal de Arcabuco*

	DANIELA BUENO MUNOZ								
	NICOLAS BUENO MUÑOZ								
17	LEON BERRIO GONZALEZ	X							RECONOCIDO EN 2013
	LEIDY BERRIO BUITRAGO								
	MARIA CELINA BERRIO BUITRATO								
18	CARMEN ELISA GOMEZ DE MARTINEZ								REGIMEN CONTRIBUTIVO
	JAIME MARTINEZ								
19	NUBIA MUÑOZ CORDOBA	X	X					PROCESO	
	JOSE VICTORIO HURTADO ARBOLEDA								
	SANDRA MILENA HURTADO MUÑOZ								
	JESUS ADOLFO HURTADO MUÑOZ								
	CAMILA HURTADO MUÑOZ								
20	JAIDER ALEXANDER NIÑO CRUZ	X							
	DAINA TERESA JANER NOVOA								
21	ANDY ANTONY ROMERO JALLER	X							MENOR DE EDAD.VIVE CON SU ABUELA QUE NO ES VICTIMA.
22	LUZ ADY HENAO SOSSA	X	X						
	ANDRES STEVEN HURTADO HENAO								

**POBLACIÓN DISCAPACITADA.**

En la vigencia 2013 se continuó con la recopilación de datos de las personas en situación o condición de discapacidad del Municipio de Arcabuco en el Registro Único para la Localización y Caracterización de personas en Discapacidad. En este momento se prolonga con la realización de las encuestas en físico, para posteriormente alimentar la plataforma SISPRO del Ministerio de Salud y protección Social. La finalidad de esta actividad es lograr que la población en situación de discapacidad, que habita en el municipio de Arcabuco quede registrada en el Registro Único Nacional

**SECTOR INSTITUCIONAL**

**SISTEMA DE INFORMACIÓN DE INDICADORES, EVALUACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN**

**CONTROL INTERNO**

*POR UN ARCABUCO SIN DIFERENCIAS*

*Palacio Municipal telefax (098) 7360012 – Cra 6No. 4-09*



*República de Colombia*  
*Departamento De Boyacá*  
*Alcaldía Municipal de Arcabuco*

- Se presentaron los informes solicitados por el Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP con respecto al Modelo Estándar de Control Interno MECI. Igualmente fueron elaborados los informes pormenorizados publicados en la página institucional, en los meses de Abril, Agosto y Diciembre de 2013, en cumplimiento de la ley 1474 de 2011.
- Se presentó el informe sobre el cumplimiento de la Ley 581 de 2001 (Ley Cuotas) ante el Departamento Administrativo de la Función Pública.
- Se presentó el informe sobre software legal ante el Departamento Administrativo de la Función Pública, en cumplimiento de la Ley 603 de 2000.
- .Se realizaron Auditorias de gestión por trimestre a las diferentes dependencias. Como consecuencia se rindieron los respectivos informes con recomendaciones a la Alta Dirección.
- Se ha informado a la alta dirección que los documentos referentes al Modelo Estándar de Control Interno, el Manual de Procesos y Procedimientos se encuentran desactualizados, por lo tanto se requiere con urgencia la actualización.
- Se elaboraron diferentes circulares internas con el fin de fortalecer el autocontrol por parte de los funcionarios de la Alcaldía Municipal.

### **CAPACITACION A FUNCIONARIOS**

La Escuela Superior de Administración Pública ESAP con sede en la ciudad de Tunja, ofreció capacitación dirigida a los funcionarios de la Alcaldía, Personería, Concejo y otras entidades sobre temas como “Régimen del Funcionario Público”. Esta jornada de capacitación se desarrolló en el mes de Noviembre de la vigencia 2013, en cumplimiento de la Ley 1551 de 2012.

<b>N o</b>	<b>Nombre del Proyecto</b>	<b>Sector</b>	<b>Entidad Proponente</b>	<b>FUENTE DE FINANCIACION</b>	<b>FINANCIACION</b>		<b>ESTADO</b>
1	Mejoramiento y mantenimiento de la red terciaria via ubicada en el sector tres esquinas - san antonio Arcabuco, Boyacá, Centro Oriente	TRANSPORTE	MUNICIPIO DE ARCABUCO	DPS	COSTO TOTAL:	2.499.579.111,00	RADICADO
					VALOR SOLICITADO:		

*POR UN ARCABUCO SIN DIFERENCIAS*

*Palacio Municipal telefax (098) 7360012 – Cra 6No. 4-09*



*República de Colombia*  
*Departamento De Boyacá*  
*Alcaldía Municipal de Arcabuco*

					VALOR APORTADO		
2	Mejoramiento de las vías urbanas con pavimento rígido, Municipio de Arcabuco, Boyacá, Centro Oriente	TRANSPORTE	MUNICIPIO DE ARCABUCO	DPS	COSTO TOTAL:	794.135.620,23	RADICADO
					VALOR SOLICITADO:		
					VALOR APORTADO		
3	Mejoramiento en el acceso a actividades deportivas y recreativas de la población del municipio de Arcabuco, Boyacá, Centro Oriente	DEPORTE	MUNICIPIO DE ARCABUCO	INDEPORTES	COSTO TOTAL:	11.608.100,00	
					VALOR SOLICITADO:		
					VALOR APORTADO:		
4	SANEAMIENTO BASICO 38 VIVIENDAS RURALES EN ARCABUCO, BOYACA	VIVIENDA	MUNICIPIO DE ARCABUCO	BANCO AGRARIO	COSTO TOTAL:	471.600.000,00	
					VALOR SOLICITADO:		
					VALOR APORTADO:		
5	FORMULACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA REESTRUCTURACION INTEGRAL DE LA PLAZA DE MERCADO DE ARCABUCO, BOYACA, CENTRO ORIENTE	AGROPECUARIO	MUNICIPIO DE ARCABUCO	REGALIAS	COSTO TOTAL:	22.000.000,00	
					VALOR SOLICITADO:		
					VALOR APORTADO:		
6	IMPLEMENTACION DE UN ESCENARIO DEPORTIVO Y	DEPORTES	MUNICIPIO DE ARCABUCO	INDEPORTES	COSTO TOTAL:	150.000.000,00	

*POR UN ARCABUCO SIN DIFERENCIAS*

*Palacio Municipal telefax (098) 7360012 – Cra 6No. 4-09*



*República de Colombia*  
*Departamento De Boyacá*  
*Alcaldía Municipal de Arcabuco*

	RECREATIVO-BIOPARQUE PARA LA POBLACION DEL MUNICIPIO DE ARCABUCO, BOYACA				VALOR SOLICITADO:		
					VALOR APORTADO:		
7	FORTALECIMIENTO DE LA MOVILIDAD PARA LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA DEL MUNICIPIO DE ARCABUCO	SEGURIDAD	MUNICIPIO DE ARCABUCO	MINISTERIO DEL INTERIOR	COSTO TOTAL:	121.500.000,00	
					VALOR SOLICITADO:		
					VALOR APORTADO:		
8	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE 3.5 KM DE LA VIA ARCABUCO-GAMBITA SECTOR LA PALMA DEL MUNICIPIO DE ARCABUCO, BOYACA, CENTRO ORIENTE	TRANSPORTE	MUNICIPIO DE ARCABUCO	GOBERNACION DE BOYACÁ	COSTO TOTAL:	250.000.000,00	
					VALOR SOLICITADO:		
					VALOR APORTADO:		
9	POLIDEPORTIVO QUIRVAQUIRA	DEPORTE	MUNICIPIO DE ARCABUCO	GOBERNACION DE BOYACÁ	COSTO TOTAL:	416.350.874,63	
					VALOR SOLICITADO:		
					VALOR APORTADO:		
10	ANDENES	TRANSPORTE	MUNICIPIO DE ARCABUCO	GOBERNACION DE BOYACÁ	COSTO TOTAL:	550.000.000,00	
					VALOR SOLICITADO:		



República de Colombia  
Departamento De Boyacá  
Alcaldía Municipal de Arcabuco

					VALOR APORTAD O:		
--	--	--	--	--	------------------------	--	--

TOTAL APROBADO

776.708.100,00

POR APROBAR

800.000.000,00

1.576.708.100,00

### FORTALECIMIENTO FISCAL Y FINANCIERO DEL MUNICIPIO.

El Municipio de Arcabuco a través de la Secretaria de Hacienda alcanzó durante la vigencia fiscal 2013 el logro de sus objetivos en un alto porcentaje 84% en ingresos y 70% en ejecución de gastos e inversión; si partimos de las dificultades presentadas por el déficit fiscal que trunco en sus inicios la puesta en marcha del plan de Gobierno 2012 -2015.

#### 1. PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS

RENTAS E INGRESOS		PRESUPUESTO DEFINITIVO	TOTAL RECAUDO	% EJECUCIÓN
1	INGRESOS	10,524,598,293.67	8,760,217,502.77	83.24
11	INGRESOS CORRIENTES	3,840,144,703.93	3,513,360,871.54	91.49
111	INGRESOS TRIBUTARIOS	841,318,342.00	880,442,628.78	104.65
1111	IMPUESTOS DIRECTOS	476,317,342.00	476,046,532.79	99.94
1112	IMPUESTOS INDIRECTOS	365,001,000.00	404,396,095.99	110.79
112	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	2,998,826,361.93	2,632,918,242.76	87.80
1122	RENTAS CONTRACTUALES	20,400,000.00	34,592,046.90	169.57

POR UN ARCABUCO SIN DIFERENCIAS

Palacio Municipal telefax (098) 7360012 – Cra 6No. 4-09



República de Colombia  
Departamento De Boyacá  
Alcaldía Municipal de Arcabuco

1123	TRANSFERENCIAS	2,000,031,150.00	2,008,892,522.00	100.44
11231	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	1,993,480,027.00	2,002,341,399.00	100.44
1123101	Educación	201,388,781.00	210,250,147.00	104.40
1123102	Alimentación Escolar	20,601,276.00	20,601,276.00	100.00
1123103	Agua Potable y Saneamiento Básico	294,073,560.00	294,073,560.00	100.00
1123104	PROPOSITO GENERAL	1,424,252,705.00	1,424,252,711.00	100.00
112310401	Libre Destinación	551,119,435.00	551,119,435.00	100.00
112310402	Deporte y Recreación	65,935,130.00	65,935,130.00	100.00
112310403	Cultura	49,451,348.00	49,451,348.00	100.00
112310404	Libre Inversión	757,746,792.00	757,746,798.00	100.00
1123105	Primera Infancia	53,163,705.00	53,163,705.00	100.00
11232	TRANSFERENCIAS INDEPORTES BOYACÁ	6,551,123.00	6,551,123.00	100.00
1124	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	975,179,976.93	577,998,973.02	59.27
12	RECURSOS DE CAPITAL	1,667,329,939.00	1,382,329,939.00	82.91
1201	RECURSOS DEL BALANCE	1,633,786,560.00	1,348,786,560.00	82.56
120101	EXCEDENTES FINANCIEROS	1,624,458,785.00	1,339,458,785.00	82.46
1202	VENTA DE ACTIVOS	33,543,379.00	33,543,379.00	100.00
13	FONDOS ESPECIALES	2,322,614,382.41	2,240,207,063.35	96.45
131	FONDO LOCAL DE SALUD	2,223,682,832.41	2,156,945,323.35	97.00
1311	REGIMEN SUBSIDIADO EN SALUD	2,185,469,074.41	2,118,732,565.35	96.95
1312	SALUD PUBLICA	30,185,753.00	30,184,753.00	100.00
1313	RECURSOS DE CAPITAL	8,028,005.00	8,028,005.00	100.00
132	Fondo de Seguridad de Entidades Territoriales (FONSET)	78,931,550.00	63,261,740.00	80.15
13201	Contribución 5% contratos de obra pública (Ley 418/97)	78,931,550.00	63,261,740.00	80.15
133	FONDO TERRITORIAL DE GESTION DEL RIESGO	20,000,000.00	20,000,000.00	100.00
14	CONVENIOS	2,664,896,768.33	1,592,827,128.88	59.77

POR UN ARCABUCO SIN DIFERENCIAS

Palacio Municipal telefax (098) 7360012 – Cra 6No. 4-09



República de Colombia  
Departamento De Boyacá  
Alcaldía Municipal de Arcabuco

1401	CONVENIOS CON ENTIDADES DEPARTAMENTALES	1,162,112,768.33	540,902,236.00	46.54
1402	CONVENIOS CON ENTIDADES NACIONALES	1,502,784,000.00	1,051,924,892.88	70.00
15	ALQUILER MAQUINARIA AGRÍCOLA	29,612,500.00	31,492,500.00	106.35
1501	ALQUILER TRACTOR	29,612,500.00	31,492,500.00	106.35

Para destacar el incremento considerable presentado en el recaudo del impuesto directo PREDIAL para la vigencia 2013 que fue superior al año anterior en un monto de CIENTO MILLONES DE PESOS (\$100'000.000), en primera instancia por el decreto de reducción de intereses presentado al Concejo Municipal y aprobado por el mismo y un segundo lugar por la gestión de cobro realizada por la Secretaria de Hacienda Municipal; al igual que en el grupo de Indirectos Industria y comercio presentó un mayor valor de VEINTE MILLONES DE PESOS (\$20'000.000); así las cosas en su conjunto los ingresos tributarios superaron lo presupuestado hasta en un 104% para la vigencia fiscal 2013, esperando de esta manera poder obtener el incentivo que ofrece el Gobierno Nacional por incremento fiscal.

## 2. PRESUPUESTO DE GASTOS E INVERSIÓN

GASTOS E INVERSIÓN		PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% EJECUCIÓN
2	GASTOS	10,524,598,293.67	7,684,139,214.56	73%
21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	845,690,328.00	814,270,195.58	96%
211	ADMINISTRACION CENTRAL	659,308,248.00	628,437,415.58	95%
212	PERSONERIA MUNICIPAL	88,425,000.00	88,416,458.00	100%
213	CONCEJO MUNICIPAL	97,957,080.00	97,416,322.00	99%
22	SERVICIO DE LA DEUDA (ICLD)	224,000,000.00	216,353,332.00	97%
23	GASTOS DE INVERSION	5,152,085,314.93	3,543,380,549.28	69%
231	GASTOS DE INVERSION CON SGP	1,322,060,592.00	1,050,031,060.05	79%
23101	SECTOR EDUCACION	201,388,781.00	197,008,530.10	98%
23102	SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	294,073,560.00	186,429,536.00	63%
23103	PROPOSITO GENERAL	752,833,270.00	645,991,717.94	86%
2310301	SECTOR DEPORTE Y RECREACION	65,935,130.00	65,831,806.25	100%
2310302	SECTOR CULTURA	49,451,348.00	41,051,348.00	83%
2310303	SGP- PROPOSITO GENERAL- LIBRE INVERSION	637,446,792.00	539,108,563.70	85%
231030301	SECTOR AGROPECUARIO	55,000,000.00	54,185,500.00	99%
23103030101	PROGRAMA ASISTENCIA	55,000,000.00	54,185,500.00	99%

POR UN ARCABUCO SIN DIFERENCIAS

Palacio Municipal telefax (098) 7360012 – Cra 6No. 4-09



República de Colombia  
Departamento De Boyacá  
Alcaldía Municipal de Arcabuco

	TECNICA			
231030303	SECTOR SERVICIOS PUBLICOS	60,000,000.00	59,965,200.00	100%
231030304	SECTOR TRANSPORTE	81,178,562.00	75,796,996.00	93%
231030305	SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	73,200,000.00	60,698,603.00	83%
231030306	SECTOR VIVIENDA	61,372,938.00	29,012,921.00	47%
231030307	SECTOR EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	30,000,000.00	28,097,655.00	94%
231030309	SECTOR ATENCION GRUPOS VULNERABLES	102,400,000.00	89,347,773.30	87%
231030311	SECTOR JUSTICIA	64,895,292.00	61,397,045.60	95%
231030312	SECTOR EDUCACION	46,400,000.00	45,706,869.80	99%
231030313	SECTOR SALUD	34,000,000.00	34,000,000.00	100%
23103031301	PROGRAMA SALUD PÚBLICA	34,000,000.00	34,000,000.00	100%
23104	ALIMENTACION ESCOLAR	20,601,276.00	20,601,276.00	100%
233	INVERSION CON RECURSOS PROPIOS	466,662,684.00	355,919,001.92	76%
23301	SECTOR EDUCACION	40,000,000.00	37,971,009.00	95%
23302	SECTOR CULTURA	25,000,000.00	25,000,000.00	100%
2330201	Apoyo Eventos Culturales y Artísticos Día del Campesino	25,000,000.00	25,000,000.00	100%
23303	SECTOR DEPORTE Y RECREACION	5,000,000.00	4,152,664.00	83%
23305	SECTOR TRANSPORTE	151,390,520.00	149,038,368.40	98%
23306	DEFICIT 2011	78,727,107.00	73,311,652.92	93%
23309	INVERSIONES ESTAMPILLA PROCULTURA	10,000,000.00	8,972,340.00	90%
23311	SECTOR SALUD	10,000,000.00	10,000,000.00	100%
2331101	Convenio ESE - Centro de Salud	10,000,000.00	10,000,000.00	100%
234	INVERSIONES SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	975,179,976.93	40,677,000.00	4%
23401	FORTALECIMIENTO SECRETARÍA MUNICIPAL DE PLANEACIÓN	49,000,000.00	35,177,000.00	72%
23403	SISTEMA DE MONITOREO, SEGUIMIENTO CONTROL Y EVALUACIÓN DEL SGR	49,000,000.00	5,500,000.00	11%
235	INVERSION CON RECURSOS DE CAPITAL	2,381,629,939.00	2,090,202,364.31	88%
23501	RECURSOS DEL BALANCE	1,633,786,560.00	1,343,838,273.31	82%
2350111	RECURSOS CREDITO INTERNO	400,000,000.00	399,472,936.00	100%
235011101	Compra Tractor	140,000,000.00	140,000,000.00	100%
235011102	Compra Bus	244,410,749.00	244,409,680.00	100%
24	FONDOS ESPECIALES	2,322,613,382.41	2,188,410,626.05	94%
2401	FONDO LOCAL DE SALUD	2,223,681,832.41	2,152,134,076.05	97%
240101	REGIMEN SUBSIDIADO EN SALUD	2,185,469,074.41	2,113,951,317.25	97%
240102	SALUD PUBLICA	30,184,753.00	30,154,753.80	100%
2403	FONDO DE SEGURIDAD ENTIDADES TERRITORIALES	78,931,550.00	36,276,550.00	46%
25	CONVENIOS	1,950,596,768.33	892,382,011.65	46%
2501	CONVENIOS CON ENTIDADES DEPARTAMENTALES	1,162,112,768.33	892,382,011.65	77%
2502	CON ENTIDADES	788,484,000.00	00.00	0%

POR UN ARCABUCO SIN DIFERENCIAS

Palacio Municipal telefax (098) 7360012 – Cra 6No. 4-09



*República de Colombia*  
*Departamento De Boyacá*  
*Alcaldía Municipal de Arcabuco*

<b>NACIONALES</b>				
250201	<b>Acuerdo de Financiamiento No. IAT-214-2013- Servicio Asistencia Técnica Directa Rural</b>	<b>113,484,000.00</b>	<b>00.00</b>	<b>0%</b>
250202	<b>INVIAS –Convenio Interadministrativo No. 1872 de 2013.Vía Arcabuco Villa de Leyva</b>	<b>225,000,000.00</b>	<b>00.00</b>	<b>0%</b>
250203	<b>INVIAS –Convenio Interadministrativo No. 2812 de 2013.Brasito Alto Chircal-Alto del Carmelo</b>	<b>450,000,000.00</b>	<b>00.00</b>	<b>0%</b>
<b>26</b>	<b>OPERACIÓN MAQUINARIA AGRÍCOLA</b>	<b>29,612,500.00</b>	<b>29,342,500.00</b>	<b>99%</b>

En el presupuesto de gastos de inversión se permite evidenciar la inmensa gestión que El Señor Alcalde Municipal hace en la consecución de recursos de nivel Departamental y Nacional en beneficio de la Comunidad Arcabuqueña, al conseguir incrementar en un casi 300% el Presupuesto inicial de la Vigencia 2013.

La inversión Social en Sectores como: Educación, Salud, transporte, Vivienda y Agropecuario, ha recibido una intervención directa de nuestra Administración ejecutando al 100% los recursos del Sistema General de Participaciones y los recursos de cofinanciación que se reciben, en el caso particular de Educación se ha garantizado la alimentación, el Transporte Escolar y una dotación de elementos esenciales para que nuestra comunidad estudiantil puedan recibir el servicio en condiciones dignas; en cuanto al sector SALUD desde la Alcaldía Municipal se busca por todos los medios permitidos fortalecer este servicio apalancando con recursos de inversión casi que suficientes para ofrecer a la comunidad un servicio continuo y sin interrupciones las 24 horas y se cumplió con la prestación de este servicio tan vital para nuestra población más vulnerable y menos favorecida con un sentido de responsabilidad y compromiso en la ejecución del Régimen Subsidiado en un 100%, Salud Pública en la misma proporción 100%, porcentajes estos que forman parte del grupo de fondos especiales en los que se encuentran además el fondo de Seguridad y el Fondo de Gestión del Riesgo estos últimos en menor proporción en su ejecución por razones ajenas a la Administración Municipal y más a los formalismos y procedimientos establecidos por ley; las vías del Municipio están recibiendo de manera continua un mantenimiento con recursos del Sistema General y en una mayor grado de participación de las cofinanciaciones Departamentales y Nacionales; en cuanto al Sector Vivienda se hicieron las adecuaciones y proyecciones necesarias para iniciar las construcciones y mejoramientos en esta vigencia; y en cuanto al Sector agropecuario: éste recibe un apoyo directo y sin restricciones de ninguna índole por ejemplo se hizo la adquisición del tractor que puede no ser la solución total a las necesidades sentidas de nuestra población rural pero que si las alivia en parte, además siempre se está buscando garantizar la asistencia técnica por vía directa o cofinanciada como es el caso particular del



*República de Colombia*  
*Departamento De Boyacá*  
*Alcaldía Municipal de Arcabuco*

---

acuerdo de financiamiento que se suscribió con Finagro para garantizar la asistencia Técnica Directa Rural.

Se continuó con el programa de CULTURA, contratando Profesores, instructores y demás elementos necesarios en el desarrollo del sector, con el único objetivo de buscar que nuestros niños, niñas y jóvenes se eduquen y desarrollen en un ambiente sano y con hábitos culturales y artísticos, ejecutándose el presupuesto para ello en un 100%.

En última instancia encontramos los convenios departamentales y demás entes ejecutados unos en el 100% como es el caso de los firmados para garantizar la alimentación Escolar en el año 2013, y otros sin ejecución por ser estos suscritos el último periodo de la vigencia lo cual imposibilitó la ejecución de los mismos, pero que se estarán desarrollando en la año 2014 tales como: Los Convenios con la Gobernación de Boyacá para alimentación Escolar, y otros programas sociales como asistencia técnica agropecuaria y familias Víctimas del conflicto, entre los más relevantes; además de los Convenios suscritos con el Envías estos para mantenimiento y mejoramiento de vías e Indeportes para instalación de bioparques y construcción de Polideportivo en la Vereda Quirvaquira. Además de los recursos de Regalías que apenas se inicio el recaudo en el año 2013 y los cuáles se tienen proyectados para la ejecución durante el año 2014, todo lo anterior con el único e inmenso propósito de hacer de Nuestro Municipio “**UN ARCABUCO SIN DIFERENCIAS**”

**EN TÉRMINOS GENERALES:**

- Presupuesto Inicial aprobado por el la vigencia 2013 \$ 3,907,189,057.00
- Modificaciones y adiciones por valor de \$ 6,617,409,236.67
- PRESUPUESTO DEFINITIVO POR VALOR DE: \$ 10,524,598,293.67
- DÉFICIT FISCAL AÑO 2011 CUBIERTO EN UN 83% DURANTES LOS AÑOS 2012 Y 2013, QUEDA UN SALDO DE \$50'000.000.00 deudas que aparecen y no se habían identificado plenamente.

**SECTOR DE CULTURA Y DEPORTE**

**CULTURA**

Como objetivo principal del sector Cultura se propuso en el Plan de Desarrollo POR UN ARCABUCO SIN DIFERENCIAS 2012 -2015, Consolidar los sectores Cultural y turístico de Arcabuco a través del reconocimiento y divulgación del



*República de Colombia*  
*Departamento De Boyacá*  
*Alcaldía Municipal de Arcabuco*

---

patrimonio histórico, cultural, artístico y gastronómico, igualmente se propuso fomentar el acceso, la innovación, la creación y la producción artística y cultural del municipio, de tal forma que en el año 2013 se realizaron gestiones que permitieron fortalecer el cumplimiento de los objetivos del sector, así:

- ♪ La escuela de Música y Danza del Municipio de Arcabuco crece cada vez mas con el interés de los niños y el apoyo de los padres de Familia y la Administración Municipal por incentivar la formación artística, en la interpretación de instrumentos musicales y en la disciplina de danzas.
- ♪ La Banda de la Escuela de Música se presenta como invitada en el zonal de bandas en Monquirá, donde se exalta la labor en la formación musical de los pequeños de Arcabuco
- ♪ El Ministerio de Cultura, realizo durante todo el año, 6 visitas para evaluar la formación musical, donde resaltó los avances que se han tenido y plasmó algunas observaciones para mejorar.
- ♪ A partir del segundo semestre, después de muchos esfuerzos, se logra elegir la ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA, quienes han trabajado de la mano con la Coordinación de Cultura para obtener recursos por el bien de la formación.
- ♪ Se articula a la Escuela de Música y Danza, las cuerdas pulsadas bajo la dirección del tallerista JULIAN ROBLES, y el folklore con la conducción de MIGUEL ANGEL GALLEG0 Con esta articulación, se abren puertas importantes para las presentaciones, donde se lleva el nombre de Arcabuco, a escenarios dignos para los nuestros. Son ellos: UNICENTRO TUNJA, BOYACÁ EN CORFERIAS, CENTRO DE CONVENCIONES DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA, FIC, CUMPLEAÑOS DE TOGÜI, VISITA PRESIDENCIAL EN MORCÁ (SOGAMOSO), con un grupo base de 70 niños y jóvenes Arcabuqueños, entre los 5 y los 17 años.
- ♪ Mediante un proyecto presentado ante el Ministerio de Cultura, la Escuela de Música y Danza salió favorecido con instrumentos de cuerdas pulsadas -por Arcabuco hacer parte de la región Central o Andina-. Dicho proyecto se adelantó mediante el convenio 5031, con la Fundación CANTO POR LA VIDA, de Ginebra Valle. Se dotó la Escuela, con guitarras, triples, requintos, bajo eléctrico, amplificador, entre otros.
- ♪ Participación continúa en las convocatorias del MINISTERIO DE CULTURA, CPE, GOBIERNO EN LÍNEA, FUNDACIÓN ERIGAIE, SECRETARÍA DE CULTURA.



*República de Colombia*  
*Departamento De Boyacá*  
*Alcaldía Municipal de Arcabuco*

- 
- ♪ Ante la Secretaría de Cultura y Turismo, se presentó información sobre los puntos de turismo de Arcabuco, los cuales fueron aceptados para que ante FONTUR, se logre alcanzar un punto de guías turísticos en esta localidad.
  - ♪ Trabajo constante con la FUNDACIÓN ERIGAIE, para continuar con el proyecto ante la UNESCO de declarar Arcabuco y la provincia de Ricaurte Alto, como Patrimonio Cultural y Natural de la Humanidad.

Todo lo anterior, se ha trabajado según lo contemplado en el PLAN DE DESARROLLO “POR UN ARCABUCO SIN DIFERENCIAS”. Sin embargo, en la parte turística, ha faltado sentido de pertenencia por la comunidad, en virtud que se han convocado varias veces para las capacitaciones de guías turísticos por parte del SENA, pero no ha existido asistencia a dichas convocatorias.

#### DEPORTE

El objetivo de este sector se planteo para fomentar la práctica del deporte, la recreación, la educación física y el aprovechamiento del tiempo libre de la población de Arcabuco, de tal manera que se realizaron actividades en torno a este objetivo:

Se celebro el convenio interadministrativo No. 2864 de 2013, con el Departamento de Boyaca, para el desarrollo de las actividades recreativas, culturales, deportivas, festivas y carnavales en el tiempo libre estudiantil y en espacios curriculares. \$7'179.303,00

Convenio interadministrativo No. 066 de 2013 con INDEPORTES BOYACA, en el proyecto Mejoramiento en el acceso a actividades deportivas y recreativas de la población del municipio de Arcabuco. \$11'608.100,00

Convenio interadministrativo No. 117 de 2013 con INDEPORTES Boyaca, para el suministro, instalación y realización de obras de urbanismo y/o cimentación para el anclaje de equipos del bioparque para el municipio de Arcabuco. Se realizaron convocatorias al inicio del año para que los niños, niñas y jóvenes integran las escuelas de formación deportiva del municipio. \$53'775.320,85.

Se abrieron espacios para realizar campeonatos de futbol con toda la comunidad y la asistencia fue masiva.

Participamos de las convocatorias hechas por la gobernación e indeportes para representar a nuestro departamento en europa, en la disciplina de futbol masculino.



*República de Colombia*  
*Departamento De Boyacá*  
*Alcaldía Municipal de Arcabuco*

---

Logramos inscribir un buen número de estudiantes a las escuelas de formación deportiva de fútbol y futsal y con esto aprovechar el buen semillero y deportistas con los cuenta nuestro municipio.

Logramos obtener la sede para realizar la fase provincial de los juegos supérate intercolegiados.

Se realizo dos campeonato de fútbol de salón para equipos de toda la región y el departamento, teniendo una gran participación de equipos y aproximadamente 150 deportistas.

El fútbol de salón femenino también toco nuestro municipio de manera masiva, con equipos de nuestra provincia y generando buen espectáculo a nuestra comunidad.

Durante varios meses se logro realizar jornadas de aeróbicos con las personas de nuestro municipio, lideradas por el coordinador de eventos deportivos y un profesional quien los dirigia.

Tuvimos una excelente presentación durante la fase provincial de los juegos intercolegiados supérate, donde logramos quedarnos con el primer

Puesto e ir a representar a nuestro municipio y provincia en la segunda fase interprovincial que se desarrollo en el municipio de nobsa boyacá.

Realizamos campeonatos de fútbol de salón y mini fútbol a los niños y niñas del municipio para seguir su desarrollo moral, ético y deportivo.

Durante el año se realizaron jornadas de encuentros amistosos de fútbol y fútbol de salón con diferentes municipios y escuelas de deportivas del departamento.

Al finalizar el año tuvimos la posibilidad de realizar actividades recreativas y deportivas mediante un convenio con la gobernación, donde practicamos fútbol de salón, mini fútbol, volcibol, tenis de mesa, ajedrez, juegos autóctonos, jugos pre deportivos y una salida ecológica.

## **6. SECTOR DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO.**

- Se contrató la CONSULTORÍA PARA LA OPTIMIZACIÓN Y DISEÑOS DE LOS ACUEDUCTOS DE LA VEREDA QUIRVAQUIRA, ACUEDUCTO REGIONAL DE LAS VEREDAS QUEMADOS, PEÑAS BLANCAS, ALCAPARROS, MONTE SUAREZ Y CABECERAS, ACUEDUCTO FARIQUE DE LA VEREDA QUIRVAQUIRA, ACUEDUCTO LAS BRISAS DE LA VEREDA RUPAVITA Y ACUEDUCTO DE LOS SECTORES LA LEONERA Y LLANITOS DE LA VEREDA CENTRO DEL MUNICIPIO DE ARCABUCO - DEPARTAMENTO DE BOYACÁ. Por un valor de \$84.790.200,00
- Se contrataron los servicios profesionales para los estudios, diseños y gestión para la obtención del permiso de vertimientos del casco urbano del municipio de Arcabuco-Boyacá \$ 16.390.000.00



*República de Colombia*  
*Departamento De Boyacá*  
*Alcaldía Municipal de Arcabuco*

- 
- Se contrató la actualización del plan de saneamiento y manejo de vertimientos - "PSMV" para el casco urbano del Municipio de Arcabuco-Boyacá \$16.190.000.00.
  - Se contrató la construcción de vía urbana, mantenimiento y extensión de redes de alcantarillado que presentan daños en el Municipio de Arcabuco - Boyacá.  
\$93.063.256.00
  - Se construyó el tramo de alcantarillado en la carrera Sexta entre la Avenida Tercera y la calle Sexta, obra que garantiza una adecuada disposición de las aguas lluvias dentro del contrato **No. 049** cuyo Objeto es el **MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE LAS VÍAS LAS DELICIAS - ALTO DE GAITAS, ACCESO URBANIZACIÓN HABITAR, CASA BLANCA - LAGUNAS Y CASA BLANCA LA PLAYA DEL MUNICIPIO DE ARCABUCO - BOYACÁ**
  - Se realizó convenio con la empresa Aguas de Arcabuco para la deposición de residuos sólidos.
  - Convenio Interadministrativo No. 131 de 2013 celebrado con el Fondo de Adaptación, con el objeto de ejecutar proyectos orientados a la construcción, reconstrucción y recuperación de la infraestructura del sector de agua potable y saneamiento básico, en las zonas afectadas por el fenómeno de la niña 2010 - 2011

#### SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

#### COMISARIA DE FAMILIA

En cumplimiento de la Ley 1098 de 2006 de han adelantado procesos de restablecimiento de derechos y otros encaminados a garantizar el bienestar de los niños, niñas y adolescentes, igualmente se formulo la Política Publica de Infancia y Adolescencia.

Así mismo con el animo de fortalecer la seguridad del municipio se celebro el convenio interadministrativo No. 02431de 2013, para la adquisición de motocicletas de 200cc con el fin de mejorar las prestación de seguridad y orden publico de los municipios que aceptaron a participar en el proyecto de movilidad para garantizar la seguridad y tranquilidad ciudadana con recursos del FONSET.

Para la Inspección De Policía es de vital importancia contribuir con el desarrollo del municipio; es por esto que han realizado diferentes acciones encaminadas a promover un bienestar integral dentro de la comunidad ya que como es conocido, el municipio de Arcabuco presenta diversas situaciones que originan un sin



*República de Colombia*  
*Departamento De Boyacá*  
*Alcaldía Municipal de Arcabuco*

---

número de problemas, que si no se les brinda una adecuada atención se convertirán en dificultades mayores que afecten a gran parte de la población.

Con el fin de dar a conocer las acciones del despacho, consideramos que se debe iniciar con la presentación de las acciones que se han venido desarrollando durante el transcurso del año 2013, entre las que se encuentran: Desarrollo De Diligencias De Caucción E Incumplimientos; Requerimientos Para Salvaguardar El Orden Público, Realización De Comisiones Judiciales, Proyección De Decretos, Tramites Y Atención a Accidentes De Tránsito, Acciones De Vigilancia Y Control, Denuncias Penales Y Licencias De Inhumación, entre otros no menos importantes; a estos procesos se les brinda el trámite correspondiente en el despacho y si se requiere este es remitido por competencia al despacho o entidad correspondiente.

Para la Inspección De Policía, es de vital importancia crear un ambiente de confianza y respeto hacia la ciudadanía ya que esto permite el dialogo abierto con la comunidad quienes tienen en la dependencia un espacio abierto al dialogo que les permite exponer sus interrogantes e inquietudes a fin de que estas sean resueltas de forma clara y oportuna; en este despacho no solo se brinda información concerniente a procesos policivos, sino que se escucha a la persona y se orienta sobre los tramites que requieren realizar y el despacho donde se debe tramitar; obviamente sin intervenir en procesos que no son competencia del mismo.

Para el año 2014 la Inspección De Policía desea continuar con el ejercicio de las funciones realizadas; además que desea implementar acciones enfocadas a fortalecer la cultura ciudadana como lo son la realización de talleres, charlas y cursos en los temas relacionados con: Seguridad Ciudadana, Convivencia Ciudadana Y Difusión De La Ordenanza 049 Del 12 De Diciembre De 2002; en donde se establecen las facultades del Inspector De Policía; lo anterior se fundamenta en la importancia de optimizar el servicio en pro de la comunidad Arcabuqueña.

<b>INFORME DE GESTION DE LA DEPENDENCIA DE INSPECCION DE POLICIA 2013</b>					
<b>ITEM</b>	<b>NOMBRE DEL PROGRAMA</b>	<b>N° DE PROCESOS ADELANTADOS</b>	<b>OBJETIVO GENERAL</b>	<b>ACCIONES ESPECIFICAS</b>	<b>RUTA DE ACCESO AL PROGRAMA</b>



*República de Colombia*  
*Departamento De Boyacá*  
*Alcaldía Municipal de Arcabuco*

1	<b>DILIGENCIAS DE CAUCION</b>	159 DILIGENCIAS REALIZADAS		RECEPCION DE QUEJAS CITACIONES REALIZACION DE AUDIENCIAS FIJACION DE CAUCION	
2	<b>INCUMPLIMIENTO DE CAUCION</b>	48 DILIGENCIAS REALIZADAS	PREVENIR EL INCREMENTO DE PROBLEMATICAS SOCIALES QUE AFECTAN, EL ORDEN DEL MUNICIPIO Y EL BIENESTAR DE LA COMUNIDAD	RECEPCION DE QUEJAS CITACIONES REALIZACION DE AUDIENCIAS DE CONCILIACION/ O PROBATORIA FIJACION DE INCUMPLIMIENTO DE CAUCION	INSPECCION DE POLICIA -RECEPCION DE CASOS POR OTRAS DEPENDENCIAS -COMISIONES
3	<b>AMPAROS ADMINISTRATIVOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• PERTURBACIÓN A LA POSESIÓN: N° 2</li> <li>• PERTURBACION DEL ESPACIO PUBLICO: N° 1</li> </ul>		RECEPCION DE QUERELLAS NOTIFICACION PERSONAL TRANSLADOS REALIZACION DE AUDIENCIAS DE CONCILIACION O PROBATORIA O RESOLUCION	
4	<b>REQUERIMIENTOS PARA SALVAGUARDAR EL ORDEN PUBLICO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• INCAUTACIONES: N°5</li> <li>• QUEJA INADECUADO MANEJO DEL AGUA: N°7</li> <li>• DESVIÓ DE ZANJAS Y QUEBRADAS: N° 3</li> <li>• ANIMALES FUERA DE SUS PREDIOS: N° 4</li> </ul>		SALVAGUARDAR EL ORDEN PUBLICO Y LA SANA CONVIVENCIA QUE DEBE PREVALECER DENTRO DE LA COMUNIDAD ARCABUQUEÑA	
5	<b>REALIZACION DE COMISIONES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CORPOBOYACA: N° 8</li> <li>• CENTRO SERVICIOS JUDICIALES: N° 26</li> <li>• FISCALÍAS SECCIONALES Y LOCALES: N° 43</li> </ul>	APOYAR CON EL DESARROLLO ADECUADO DE LOS PROCESOS A FIN DE CONTRIBUIR EN LA PRONTA Y EFICAZ ADMINISTRACION DE JUSTICIA	RECEPCION DE SOLICITUDES DE OTRAS DEPENDENCIAS O AUTORIDADES DE OTROS MUNICIPIOS O CIUDADES, CITACIONES Y DEVOLUCION DE LA COMISION A LA AUTORIDAD COMPETENTE	

*POR UN ARCABUCO SIN DIFERENCIAS*

*Palacio Municipal telefax (098) 7360012 – Cra 6No. 4-09*



*República de Colombia*  
*Departamento De Boyacá*  
*Alcaldía Municipal de Arcabuco*

6	<b>ACCIDENTES DE TRANSITO</b>	<p>INFORME ACCIDENTE DE TRANSITO</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• CONOCIMIENTO DE POLICIA DE TRANSITO Y TRASPORTE: <b>N° 6</b></li> <li>• CONOCIMIENTO DEL DESPACHO (CROQUIS): <b>N° 2</b></li> <li>• CONOCIMIENTO DEL DESPACHO (BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO DEL DESPACHO): <b>N° 2</b></li> </ul>	<p>PRESERVAR EL ORDEN PUBLICO EN TODA LA COMUNIDAD, BRINDANDO HERRAMIENTAS QUE PERMITEN MINIMIZAR EL IMPACTO NEGATIVO QUE SE DESENCADENA DE CADA ACCIDENTALIDAD.</p>	<p>RECEPCION DE INFORME DE ACCIDENTE DE TRANSITO CITACIONES REALIZACION DE AUDIENCIAS DE CONCILIACION O PROBATORIA O RESOLUCION</p>	
7	<b>PROYECCION DE DECRETOS</b>	<p>PROYECCION DE DECRETOS N° 071 DE 2013 MEDIDAS DE ORDEN PUBLICO POR FERIAS Y FIESTAS; N° 076 DE 2013 POR EL CUAL SE ADOPTAN MEDIDAS DE CONTROL POR LA FABRICACION, ALMACENAMIENTO, TRASPORTE, VENTA Y MANIPULACION DE ARTIVULOS PIROTECNICOS DENTRO DEL MUNICIPIO.</p>	<p>PROMOVER ACCIONES ENCAMINADAS A LA PROTECCION DEL DESARROLLO INTEGRAL DE LA POBLACION ARCABUQUEÑA</p>	<p>INVESTIGACION, REALIZACION Y PROYECCION DE DECRETOS</p>	
8	<b>CONTROL Y VIGILANCIA</b>	<p>VISITA DE INSPECCION OCULAR CANTERA "LA ESPERANZA" ; LA CUAL NO PRESENTA EN EL MOMENTO DE LA VISITA EXPLOTACION.</p> <p>VISITA DE INPECCION OCULAR A PLAZA DE MERCADO, CON EL FIN DE REALIZAR VERIFICACION EN EL CONTROL DE PESOS Y MEDIDAS (No 20). ADEMAS SE IMPLEMENTARON ACCIONES ENCAMINADAS A MEJORAR EL ESPACIO PUBLICO Y SU CORRECTA DISTRIBUCION</p>	<p>REALIZAR INSPECCIONES OCULARES DE FORMA PERMANENTE; A FIN DE GARANTIZAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS DIFERENTES ESTABLECIMIENTOS QUE LO REQUIERAN.</p>	<p>REALIZACION DE VISITA DE INSPECCION Y VIGILANCIA A CANTERAS EXISTENTES EN EL MUNICIPIO</p> <p>REALIZACION DE VISITA DE INSPECCION Y VIGILANCIA A PLAZA DE MERCADO DEL MUNICIPIO</p>	<p>INSPECCION DE POLICIA, CON ACOMPAÑAMIENTO DE POLICIA NACIONAL E INGENIERO DE SANEAMIENTO AMBIENTAL</p>



*República de Colombia*  
*Departamento De Boyacá*  
*Alcaldía Municipal de Arcabuco*

		INSPECCIONES OCULARES PERIODICAS A LOS ESTABLECIMIENTOS EN DONDE EXPENDEN CARNE A FIN DE VERIFICAR PROTOCOLO DE SANIDAD.		REALIZACION DE VISITA DE INSPECCION Y VIGILANCIA A LOS ESTABLECIMIENTOS DE EXPENDIO DE CARNE QUE FUNCIONAN EN EL AREA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO	
9	<b>DENUNCIAS POR PERDIDAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• PENALES: N° 7</li> <li>• PERDIAS: N° 121</li> </ul>	COLABORAR A LA CIUDADANIA EN GENERAL PARA PUEDAN REALIZAR LOS TRAMITES PERTINENTES EN CUANTO A GESTION DE DOCUMENTACION Y A LA VEZ FACILITAR EL TRAMITE PARA LA PRONTA Y EFICAZ ADMINISTRACION DE JUSTICIA.	RECIBIMIENTO Y TRAMITE DE DENUNCIAS	INSPECTOR DE POLICIA
10	<b>LICENCIAS DE INHUMACION</b>	EXPEDICION DE LICENCIAS: N° 10	BRINDAR COLABORACION A LAS FAMILIAS PARA LA REALIZACION DE TRAMITES FUNEBRES.	RECIBIMIENTO Y TRAMITE DE LICENCIAS	
11	<b>GESTION DOCUMENTAL</b>	EN EL ARCHIVO DEL DESPACHO EXISTE EVIDENCIA DE 627 DOCUMENTOS ENTRE LOS CUALES SE ENCUENTRA COMUNICACIONES INTERNAS, COMUNICACIONES OFICIALES, CITACIONES A LOS DIFERENTES PROCEDIMIENTOS POLICIVOS.	BRINDAR UNA ATENCION INTEGRAL EN EL DESPACHO EL CUAL CONTRIBUYA A LA PRONTA SOLUCION DE CONTROVERSIAS QUE SE PRESENTAN EN LOS DIFERENTES SECTORES DE LA COMUNIDAD.	REALIZACION DE TRAMITES PERTINENTES EN CADA PROCESO.	



*República de Colombia*  
*Departamento De Boyacá*  
*Alcaldía Municipal de Arcabuco*

12	<b>CONFORMACION, ASISTENCIA Y PARTICIPACION DE CONSEJOS</b>	CONFORMACION, ASISTENCIA Y PARTICIPACION DE CONSEJOS	PARTICIPACION ACTIVA EN CONSEJOS A FIN DE CONTRIBUIR CON EL BUEN DESEMPEÑO DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL YA QUE DE ESTO DEPENDE EL BIENESTAR INTEGRAL DE LA COMUNIDAD ARCABUQUEÑA	<ul style="list-style-type: none"><li>• CONSEJO DE POLITICA SOCIAL</li><li>• CONSEJO MUNICIPAL PARA LA GESTION DEL RIESGO</li><li>• CONSEJO AMBIENTAL</li><li>• CONSEJO DE SEGURIDAD</li></ul>	
----	---	---	--	--	--

**ING. JAIRO RUIZ SALAZAR**  
Alcalde Municipal

























República de Colombia  
Departamento De Boyacá  
Alcaldía Municipal de Arcabuco

DECRETO No. 103  
(16 de Diciembre de 2013)

Por medio del cual se liquida el Presupuesto de Rentas y Gastos del municipio, para la vigencia fiscal del año 2014

El Alcalde Municipal en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial por las conferidas en el Decreto 111 de 1996 y,

**CONSIDERANDO:**

Que el Concejo Municipal mediante Acuerdo No. 031 de 2013, fijo el Presupuesto de Rentas y Gastos del municipio para la vigencia fiscal del año 2014

Que es función del Alcalde Municipal liquidar el Presupuesto de Rentas y Gastos del municipio para cada vigencia fiscal y de acuerdo a la normatividad vigente

**DECRETA:**

**ARTICULO PRIMERO.-** Liquidar el Presupuesto de Rentas, para el municipio de Arcabuco, para la vigencia fiscal del año 2014, en la suma de **:CUATRO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES SETENTA MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS (\$ 4.798.070.798) MONEDA LEGAL**

<b>1</b>	<b>INGRESOS</b>			<b>4,798,070,798</b>
<b>11</b>	<b>INGRESOS CORRIENTES</b>		<b>2,514,474,798</b>	
<b>111</b>	<b>INGRESOS TRIBUTARIOS</b>	<b>709,000,000</b>		
<b>1111</b>	<b>IMPUESTOS DIRECTOS</b>	<b>359,000,000</b>		
111101	Predial Unificado vigencia actual	200,000,000		
111102	Intereses vigencia actual	1,000,000		
111103	Predial Unificado vigencia anterior	50,000,000		
111104	Intereses vigencia anterior	30,000,000		
111105	Sobretasa Corpoboyacá	55,000,000		
111106	Sobretasa Bomberil	20,000,000		
111107	Impuesto de vehículos	3,000,000		
<b>1112</b>	<b>IMPUESTOS INDIRECTOS</b>	<b>350,000,000</b>		
111201	Industria y Comercio	55,000,000		
111202	Avisos y Tableros	1,500,000		
111203	Delineación Urbana, Licencias de Construcción y Planos	1,500,000		
111204	Rifas, juegos y espectáculos	1,000,000		
111205	Sobretasa a la gasolina motor	250,000,000		
111206	Plusvalía urbanística	1,000,000		
111207	Estampilla Pro-cultura (1%)	10,000,000		
111208	Estampilla Pro-anciano (2%)	20,000,000		
111209	Impuesto Transporte de Gas	10,000,000		
<b>112</b>	<b>INGRESOS NO TRIBUTARIOS</b>	<b>1,805,474,798</b>		
<b>1121</b>	<b>TASAS Y DERECHOS</b>	<b>5,104,000</b>		
112101	Ventas Ambulantes y ocupación de vías	1,000,000		
112102	Degüello Ganado Mayor	1,000		



República de Colombia  
Departamento De Boyacá  
Alcaldía Municipal de Arcabuco

DECRETO No. 103  
(16 de Diciembre de 2013)

Por medio del cual se liquida el Presupuesto de Rentas y Gastos del municipio, para la vigencia fiscal del año 2014

112103	Registro Marcas y Herretes	1,000		
112104	Expedición certificaciones y Paz y salvos	2,000,000		
112105	Guía sanitaria de movilización (ICA)	1,000,000		
112106	Papelería Cuentas Tesorería	1,000,000		
112107	Multas	1,000		
112108	Extracción de Materiales	100,000		
112119	Otros ingresos no tributarios	1,000		
<b>1122</b>	<b>RENTAS CONTRACTUALES</b>	<b>51,900,000</b>		
112201	Plaza de Mercado	8,500,000		
112202	Alquiler de Maquinaria	15,000,000		
112203	Servicio de Tractor	20,000,000		
112204	Arrendamientos	8,400,000		
<b>1123</b>	<b>TRANSFERENCIAS</b>	<b>1,748,470,798</b>		
<b>11231</b>	<b>SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES</b>	<b>1,748,470,798</b>		
1123101	Educación	<b>117,545,781</b>		
112310101	Recursos de Calidad	117,545,781		
<b>1123102</b>	<b>Alimentación Escolar</b>	<b>18,852,255</b>		
1123103	Agua Potable y Saneamiento Básico	269,094,762		
<b>1123104</b>	<b>PROPOSITO GENERAL</b>	<b>1,342,978,000</b>		
112310401	Libre Destinación	508,778,000		
112310402	Deporte y Recreación	36,200,000		
112310403	Cultura	26,000,000		
112310404	Libre Inversión	772,000,000		
<b>1124</b>	<b>SISTEMA GENERAL DE REGALIAS</b>		<b>0</b>	
<b>12</b>	<b>RECURSOS DE CAPITAL</b>		<b>0</b>	
<b>13</b>	<b>FONDOS ESPECIALES</b>		<b>2,283,596,000</b>	
<b>131</b>	<b>FONDO LOCAL DE SALUD</b>	<b>2,218,596,000</b>		
<b>1311</b>	<b>REGIMEN SUBSIDIADO EN SALUD</b>	<b>2,193,495,000</b>		
<b>131101</b>	<b>SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES</b>	<b>651,000,000</b>		
13110101	Régimen Subsidiado Continuidad (Sin situación de fondos)	651,000,000		
<b>131102</b>	<b>COFINANCIACION</b>	<b>1,491,000,000</b>		
13110201	Del Nivel Nacional	<b>1,281,000,000</b>		
1311020101	Fosyga (Sin situación de fondos)	1,281,000,000		
13110202	Del Nivel Departamental	<b>210,000,000</b>		
1311020201	Departamento de Boyacá (Sin situación de fondos)	210,000,000		

POR UN ARCABUCO SIN DIFERENCIAS



República de Colombia  
Departamento De Boyacá  
Alcaldía Municipal de Arcabuco

DECRETO No. 103  
(16 de Diciembre de 2013)

Por medio del cual se liquida el Presupuesto de Rentas y Gastos del municipio, para la vigencia fiscal del año 2014

<b>131103</b>	<b>Transferencias ETESA</b>	<b>6,000,000</b>		
13110301	Transferencias ETESA	6,000,000		
<b>131105</b>	<b>INVERSION CON ICLD LEY 617 DE 2000</b>	<b>45,495,000</b>		
13110501	Régimen Subsidiado-Continuidad	45,495,000		
<b>1312</b>	<b>SALUD PUBLICA</b>	<b>25,101,000</b>		
<b>131201</b>	<b>SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES</b>	<b>25,100,000</b>		
13120101	Plan Territorial de Salud	25,100,000		
<b>131202</b>	<b>RENDIMIENTOS FINANCIEROS</b>	<b>1,000</b>		
13120201	Salud Publica	1,000		
<b>132</b>	<b>Fondo de Seguridad de Entidades Territoriales (FONSET)</b>	<b>45,000,000</b>		
13201	Contribución 5% contratos de obra pública (Ley 418/97)	45,000,000		
<b>133</b>	<b>FONDO TERRITORIAL DE GESTION DEL RIESGO</b>	<b>20,000,000</b>		
12301	Conocimiento del Riesgo	5,000,000		
12302	Reducción del Riesgo	5,000,000		
12303	Manejo de Desastres	10,000,000		

**ARTICULO SEGUNDO.-** Liquidar el Presupuesto de Gastos, para el municipio de Arcabuco, para la vigencia fiscal del año 2014, en la suma de :**CUATRO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES SETENTA MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS (\$ 4.798.070.798) MONEDA LEGAL**

<b>2</b>	<b>GASTOS</b>			<b>4,798,070,798</b>
<b>21</b>	<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>		<b>798,507,725</b>	
<b>211</b>	<b>ADMINISTRACION CENTRAL</b>	<b>605,834,725</b>		
<b>212</b>	<b>PERSONERIA MUNICIPAL</b>	<b>91,962,000</b>		
<b>213</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	<b>100,711,000</b>		
<b>22</b>	<b>SERVICIO DE LA DEUDA (ICLD)</b>		<b>173,000,000</b>	
2201	Amortizaciones a Capital	140,000,000		
2202	Pago de Intereses	33,000,000		
<b>23</b>	<b>GASTOS DE INVERSION</b>		<b>3,826,563,073</b>	
<b>231</b>	<b>GASTOS DE INVERSION CON SGP</b>	<b>1,046,692,543</b>		
<b>23101</b>	<b>SECTOR EDUCACION</b>	<b>117,545,781</b>		
<b>2310101</b>	<b>PROGRAMA INFRAESTRUCTURA</b>	<b>17,545,781</b>		
231010101	Mantenimiento Instituciones Educativas Municipales	17,545,781		



República de Colombia  
Departamento De Boyacá  
Alcaldía Municipal de Arcabuco

DECRETO No. 103  
(16 de Diciembre de 2013)

Por medio del cual se liquida el Presupuesto de Rentas y Gastos del municipio, para la vigencia fiscal del año 2014

<b>2310102</b>	<b>PROGRAMA DOTACION</b>	<b>30,000,000</b>		
231010201	Dotación Instituciones Educativas	30,000,000		
<b>2310103</b>	<b>PROGRAMA OTROS</b>	<b>70,000,000</b>		
231010301	Subsidio Transporte Escolar	50,000,000		
231010302	Funcionamiento y Pago Servicios Públicos Inst. Educativas	20,000,000		
<b>23102</b>	<b>SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO</b>	<b>269,094,762</b>		
<b>2310201</b>	<b>SERVICIO DE ACUEDUCTO</b>	<b>138,764,980</b>		
<b>231020101</b>	<b>PROGRAMA INFRAESTRUCTURA</b>	<b>91,401,980</b>		
23102010101	Optimización y Mantenimiento Acueductos Municipales	50,968,000		
23102010102	Construcción Acueductos Municipales	40,433,980		
<b>231020102</b>	<b>PROGRAMA OTROS</b>	<b>47,363,000</b>		
23102010201	Fondo de Solidaridad y Redistribución del Ingreso	47,363,000		
<b>2310202</b>	<b>SERVICIO DE ALCANTARILLADO</b>	<b>70,277,068</b>		
<b>231020201</b>	<b>PROGRAMA INFRAESTRUCTURA</b>	<b>65,470,459</b>		
23102020101	Optimización y Mantenimiento Alcantarillado Urbano	37,470,459		
23102020102	Saneamiento Básico	28,000,000		
<b>231020202</b>	<b>PROGRAMA OTROS</b>	<b>4,806,609</b>		
23102020201	Fondo de Solidaridad y Redistribución del Ingreso	4,806,609		
<b>2310203</b>	<b>SERVICIO DE ASEO</b>	<b>36,052,714</b>		
<b>231020301</b>	<b>PROGRAMA RESIDUOS SOLIDOS</b>	<b>20,000,000</b>		
23102030101	Recolección y disposición final residuos sólidos	20,000,000		
<b>231020302</b>	<b>PROGRAMA OTROS</b>	<b>16,052,714</b>		
23102030201	Fondo de Solidaridad y Redistribución del Ingreso	16,052,714		
<b>2310204</b>	<b>PROGRAMAS DEL SECTOR</b>	<b>24,000,000</b>		
231020401	Pre-inversión en el Sector	9,440,000		



República de Colombia  
Departamento De Boyacá  
Alcaldía Municipal de Arcabuco

DECRETO No. 103  
(16 de Diciembre de 2013)

Por medio del cual se liquida el Presupuesto de Rentas y Gastos del municipio, para la vigencia fiscal del año 2014

231020402	Implementación SUI	14,560,000		
<b>23103</b>	<b>PROPOSITO GENERAL</b>	<b>641,200,000</b>		
<b>2310301</b>	<b>SECTOR DEPORTE Y RECREACION</b>	<b>36,200,000</b>		
<b>231030101</b>	<b>PROGRAMA INFRAESTRUCTURA</b>	<b>4,000,000</b>		
23103010101	Mantenimiento Campos Deportivos recreacionales	4,000,000		
<b>231030102</b>	<b>PROGRAMA DOTACIÓN</b>	<b>4,000,000</b>		
23103010201	Dotación Implementos Deportivos y Recreacionales	4,000,000		
<b>231030103</b>	<b>PROGRAMA APOYO</b>	<b>28,200,000</b>		
23103010301	Apoyo eventos Deportivos y Recreacionales	2,000,000		
23103010302	Fomento a la práctica del Deporte y la Recreación	26,200,000		
<b>2310302</b>	<b>SECTOR CULTURA</b>	<b>26,000,000</b>		
<b>231030201</b>	<b>PROGRAMA APOYO</b>	<b>25,000,000</b>		
23103020101	Apoyo Eventos Culturales y Artísticos	2,000,000		
23103020102	Apoyo Formación Artística y Cultural	23,000,000		
<b>231030202</b>	<b>PROGRAMA INFRAESTRUCTURA</b>	<b>1,000,000</b>		
23103020201	Mantenimiento Escenarios Culturales	1,000,000		
<b>2310303</b>	<b>SGP- PROPOSITO GENERAL-LIBRE INVERSION</b>	<b>579,000,000</b>		
<b>231030301</b>	<b>SECTOR AGROPECUARIO</b>	<b>44,000,000</b>		
<b>23103030101</b>	<b>PROGRAMA ASISTENCIA TECNICA</b>	<b>44,000,000</b>		
2310303010101	Pago Asistencia Técnica Agropecuaria	36,000,000		
2310303010102	Financiación Proyectos de Desarrollo Rural	3,000,000		
2310303010103	Eventos Fomento Agropecuario	5,000,000		
<b>231030302</b>	<b>SECTOR PROMOCION DEL DESARROLLO</b>	<b>2,000,000</b>		
<b>23103030201</b>	<b>PROGRAMA CAPACITACION</b>	<b>2,000,000</b>		
2310303020101	Capacitación Empresarial a la Comunidad	2,000,000		
<b>231030303</b>	<b>SECTOR SERVICIOS PUBLICOS</b>	<b>32,000,000</b>		

POR UN ARCABUCO SIN DIFERENCIAS



República de Colombia  
Departamento De Boyacá  
Alcaldía Municipal de Arcabuco

DECRETO No. 103  
(16 de Diciembre de 2013)

Por medio del cual se liquida el Presupuesto de Rentas y Gastos del municipio, para la vigencia fiscal del año 2014

<b>23103030301</b>	<b>PROGRAMA INFRAESTRUCTURA</b>	<b>32,000,000</b>		
2310303030101	Mantenimiento Alumbrado Público	10,000,000		
2310303030102	Pago Alumbrado Público	20,000,000		
2310303030103	Electrificación	2,000,000		
<b>231030304</b>	<b>SECTOR TRANSPORTE</b>	<b>56,351,000</b>		
<b>23103030401</b>	<b>PROGRAMA INFRAESTRUCTURA</b>	<b>56,351,000</b>		
2310303040101	Mantenimiento y Mejoramiento Red Vial Municipal	56,351,000		
<b>231030305</b>	<b>SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL</b>	<b>207,000,000</b>		
<b>23103030501</b>	<b>PROGRAMA CAPACITACION Y ASISTENCIA TECNICA</b>	<b>207,000,000</b>		
2310303050101	Capacitación Funcionarios Públicos Municipales	20,000,000		
2310303050102	Asesoría y Asistencia Técnica a Funcionarios Municipales	20,000,000		
2310303050103	Sistematización	10,000,000		
2310303050104	Actualización Inventarios bienes Inmuebles	15,000,000		
2310303050105	Elaboración Esquema de Ordenamiento Territorial	80,000,000		
2310303050106	Estratificación Socioeconómica	50,000,000		
2310303050107	Elaboración y Ejecución Plan Anticorrupción-2014	12,000,000		
<b>231030306</b>	<b>SECTOR VIVIENDA</b>	<b>20,000,000</b>		
<b>23103030601</b>	<b>PROGRAMA INFRAESTRUCTURA</b>	<b>20,000,000</b>		
2310303060101	Construcción Vivienda de Interés Prioritario	10,000,000		
2310303060102	Mejoramiento Vivienda de Interés Prioritario	10,000,000		
<b>231030307</b>	<b>SECTOR EQUIPAMIENTO MUNICIPAL</b>	<b>5,000,000</b>		
<b>23103030701</b>	<b>PROGRAMA INFRAESTRUCTURA</b>	<b>5,000,000</b>		
2310303070101	Mantenimiento Edificios Municipales	5,000,000		
<b>231030308</b>	<b>SECTOR DESARROLLO COMUNITARIO</b>	<b>8,000,000</b>		
<b>23103030801</b>	<b>PROGRAMA</b>	<b>8,000,000</b>		

POR UN ARCABUCO SIN DIFERENCIAS



República de Colombia  
Departamento De Boyacá  
Alcaldía Municipal de Arcabuco

DECRETO No. 103  
(16 de Diciembre de 2013)

Por medio del cual se liquida el Presupuesto de Rentas y Gastos del municipio, para la vigencia fiscal del año 2014

	<b>FOMENTO Y CAPACITACION</b>			
2310303080101	Elaboración y Ejecución Plan Anual de Fortalecimiento de Organizaciones civiles	6,000,000		
2310303080102	Capacitación para la Participación Comunitaria	2,000,000		
<b>231030309</b>	<b>SECTOR ATENCION GRUPOS VULNERABLES</b>	<b>81,225,000</b>		
<b>23103030901</b>	<b>PROGRAMA ATENCION</b>	<b>81,225,000</b>		
2310303090101	Atención Integral al Adulto Mayor	9,000,000		
2310303090102	Atención a la Niñez y Adolescencia	20,000,000		
2310303090103	Atención Madres Cabeza de Hogar	5,000,000		
2310303090104	Atención Población Discapacitada	14,000,000		
2310303090105	Población Desplazada y Ley 1448 de 2011	4,000,000		
2310303090106	Atención Hogares Comunitarios	3,000,000		
2310303090107	Atención Hogares de Paso	2,000,000		
2310303090108	Familias en Acción	19,225,000		
2310303090109	Estrategia Unidos	2,000,000		
2310303090110	Convenio Casa del Menor	3,000,000		
<b>231030310</b>	<b>SECTOR MEDIO AMBIENTE</b>	<b>23,000,000</b>		
<b>23103031001</b>	<b>PROGRAMA INFRAESTRUCTURA</b>	<b>23,000,000</b>		
2310303100101	Compra y Mantenimiento de Áreas de interés para Acueductos	23,000,000		
<b>231030311</b>	<b>SECTOR JUSTICIA</b>	<b>85,424,000</b>		
<b>23103031101</b>	<b>PROGRAMA RECURSO HUMANO</b>	<b>85,424,000</b>		
2310303110101	Funcionamiento Comisaría de Familia	54,214,000		
2310303110102	Funcionamiento Inspección Municipal de Policía	27,210,000		
2310303110103	Otros Gastos	4,000,000		
<b>231030312</b>	<b>SECTOR EDUCACION</b>	<b>15,000,000</b>		
<b>23103031201</b>	<b>PROGRAMA TRANSPORTE ESCOLAR</b>	<b>15,000,000</b>		
2310303120101	Subsidio Transporte Escolar	15,000,000		

POR UN ARCABUCO SIN DIFERENCIAS



República de Colombia  
Departamento De Boyacá  
Alcaldía Municipal de Arcabuco

DECRETO No. 103  
(16 de Diciembre de 2013)

Por medio del cual se liquida el Presupuesto de Rentas y Gastos del municipio, para la vigencia fiscal del año 2014

<b>23104</b>	<b>ALIMENTACION ESCOLAR</b>		<b>18,852,000</b>	
<b>2310401</b>	<b>PROGRAMA ALIMENTACIÓN ESCOLAR</b>	<b>18,852,000</b>		
231040101	Restaurantes Escolares	18,852,000		
<b>232</b>	<b>INVERSIONES IMPUESTO TRANSPORTE DE GAS</b>		<b>10,000,000</b>	
23201	Reforestación	10,000,000		
<b>233</b>	<b>INVERSION CON RECURSOS PROPIOS</b>		<b>486,274,530</b>	
<b>23301</b>	<b>SECTOR EDUCACION</b>	<b>25,000,000</b>		
2330101	Subsidio Transporte Escolar	15,000,000		
2330102	Restaurantes Escolares	10,000,000		
<b>23302</b>	<b>SECTOR CULTURA</b>	<b>42,000,000</b>		
2330201	Apoyo Eventos Culturales y Artísticos Día del Campesino	40,000,000		
2330202	Apoyo Eventos Culturales	2,000,000		
<b>23303</b>	<b>SECTOR DEPORTE Y RECREACION</b>	<b>10,000,000</b>		
2330301	Apoyo Eventos Deportivos y Recreacionales	10,000,000		
<b>23304</b>	<b>SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL</b>	<b>34,024,000</b>		
2330401	Asesoría Contable	24,024,000		
2330402	Bienestar Social e Incentivos Funcionarios Municipales	10,000,000		
<b>23305</b>	<b>SECTOR TRANSPORTE</b>	<b>183,350,530</b>		
2330501	Mantenimiento Red Vial Municipal	26,018,685		
2330502	Pago Operarios Mantenimiento Red Vial Municipal	80,900,000		
2330503	Mantenimiento y Combustible Maquinaria	76,431,845		
<b>23306</b>	<b>DEFICIT 2011</b>	<b>20,000,000</b>		
2330601	Pago Reserva Presupuestal y Cuentas por Pagar a 31-12-2011	20,000,000		
<b>23307</b>	<b>OTRA INVERSIONES CON ICLD</b>	<b>50,000,000</b>		
2330701	Inversiones Impuesto Predial Vigencias Anteriores	50,000,000		
<b>23308</b>	<b>INVERSIONES</b>	<b>20,000,000</b>		

POR UN ARCABUCO SIN DIFERENCIAS



República de Colombia  
Departamento De Boyacá  
Alcaldía Municipal de Arcabuco

DECRETO No. 103  
(16 de Diciembre de 2013)

Por medio del cual se liquida el Presupuesto de Rentas y Gastos del municipio, para la vigencia fiscal del año 2014

	<b>SOBRETASA BOMBERIL</b>			
2330801	Operación Sistema de Bomberos Municipal	20,000,000		
<b>23309</b>	<b>INVERSIONES ESTAMPILLA PROCULTURA</b>	<b>10,000,000</b>		
2330901	Seguridad Social Gestor Cultural	1,000,000		
2330902	Apoyo Eventos Culturales	9,000,000		
<b>23310</b>	<b>INVERSIONES ESTAMPILLA PROANCIANO</b>	<b>20,000,000</b>		
23310	Atención Integral al Adulto Mayor	20,000,000		
<b>23311</b>	<b>SECTOR SALUD</b>	<b>52,000,000</b>		
2331101	Convenio ESE	40,000,000		
2331102	Pago Auditoría Régimen Subsidiado	12,000,000		
<b>23312</b>	<b>SECTOR AGRPECUARIO</b>	<b>19,900,000</b>		
2331201	Operación Servicio de Tractor	19,900,000		
<b>234</b>	<b>INVERSIONES SISTEMA GENERAL DE REGALIAS</b>		0	
<b>235</b>	<b>INVERSION CON RECURSOS DE CAPITAL</b>		0	
<b>24</b>	<b>FONDOS ESPECIALES</b>		<b>2,283,596,000</b>	
<b>2401</b>	<b>FONDO LOCAL DE SALUD</b>	<b>2,218,596,000</b>		
<b>240101</b>	<b>REGIMEN SUBSIDIADO EN SALUD</b>	<b>2,193,495,000</b>		
<b>24010101</b>	<b>SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES</b>	<b>651,000,000</b>		
2401010101	Régimen Subsidiado Continuidad (Sin situación de fondos)	651,000,000		
<b>24010102</b>	<b>COFINANCIACION</b>	<b>1,491,000,000</b>		
2401020201	Del Nivel Nacional	1,281,000,000		
2401020202	Fosyga (Sin situación de fondos)	1,281,000,000		
2401020203	Del Nivel Departamental	210,000,000		
2401020204	Departamento de Boyacá (Sin situación de fondos)	210,000,000		
<b>24010103</b>	<b>Transferencias ETESA</b>	<b>6,000,000</b>		
2401010301	Transferencias ETESA	6,000,000		
<b>24010104</b>	<b>INVERSION CON ICLD LEY 617 DE 2000</b>	<b>45,495,000</b>		

POR UN ARCABUCO SIN DIFERENCIAS



República de Colombia  
Departamento De Boyacá  
Alcaldía Municipal de Arcabuco

DECRETO No. 103  
(16 de Diciembre de 2013)

Por medio del cual se liquida el Presupuesto de Rentas y Gastos del municipio, para la vigencia fiscal del año 2014

2401010401	Régimen Subsidiado-Continuidad	45,495,000		
240102	<b>SALUD PUBLICA</b>	<b>25,101,000</b>		
24010201	<b>SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES</b>	<b>25,100,000</b>		
2401020101	Plan Territorial de Salud	25,100,000		
24010202	<b>RENDIMIENTOS FINANCIEROS</b>	<b>1,000</b>		
2401020201	Salud Publica	1,000		
2402	<b>FONDO DE GESTION DEL RIESGO</b>	<b>20,000,000</b>		
240201	Conocimiento del Riesgo	5,000,000		
240202	Reducción del Riesgo	5,000,000		
240203	Manejo de Desastres	10,000,000		
2403	<b>FONDO DE SEGURIDAD ENTIDADES TERRITORIALES</b>	<b>45,000,000</b>		
240301	Plan Territorial de Seguridad	45,000,000		

**ARTICULO TERCERO.- DISPOSICIONES GENERALES. SERVICIOS PERSONALES:** Comprende el pago de los emolumentos a los empleados de nómina del municipio, como contraprestación por los servicios prestados correspondiente a los cargos adscritos a la Alcaldía Municipal, Concejo Municipal y Personería Municipal.

**GASTOS GENERALES:** Corresponde a los pagos por diferentes conceptos y que son imprescindibles para el funcionamiento y buena marcha de la administración

**TRANSFERENCIAS:** Está destinado para la cancelación del municipio frente a la seguridad social en salud, pensiones, riesgos profesionales, cesantías y aportes para subsidio familiar de los empleados de nómina del municipio.

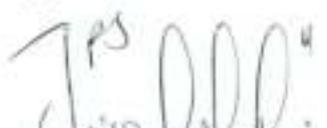
**INVERSION:** La ejecución de los recursos de Inversión se hará de acuerdo en lo estipulado en la Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios; la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1510 de 2013.

**ARTICULO CUARTO.-** El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación y deroga las normas de igual o menor nivel jerárquico que le sean contrarias

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en el recinto del Concejo Municipal de Arcabuco-Boyacá a los Dieciséis (16) días del mes de Diciembre de 2013.

Presentado por:

  
**JAIRO RUIZ SALAZAR**  
Alcalde Municipal



República de Colombia  
Departamento De Boyacá  
Alcaldía Municipal de Arcabuco  
ANEXO DECRETO DE LIQUIDACIÓN No. 103 DE 2013  
PRESUPUESTO DE GASTOS 2014  
(16 de Diciembre de 2013)

<b>2</b>	<b>GASTOS</b>			<b>4,798,070,798</b>
<b>21</b>	<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>		<b>798,507,725</b>	
<b>211</b>	<b>ADMINISTRACION CENTRAL</b>	<b>605,834,725</b>		
<b>21101</b>	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>374,038,553</b>		
<b>2110101</b>	<b>Servicios personales asociados a la nómina</b>	<b>263,046,130</b>		
211010101	Sueldo Personal de Nómina	177,202,392		
211010102	Prima de Navidad	14,766,866		
211010103	Prima de Servicios	14,766,866		
211010104	Prima de Vacaciones	7,383,433		
211010105	Indemnización por Vacaciones	5,000,000		
211010106	Bonificación por Dirección Alcalde Municipal	24,780,272		
211010107	Bonificación Territorial Alcalde	4,646,301		
211010108	Bonificación por recreación	1,000,000		
211010109	Dotación Empleados Municipales	9,000,000		
211010110	Prima de Alimentación	4,500,000		
<b>2110102</b>	<b>Servicios Personales Indirectos</b>	<b>35,000,000</b>		
211010201	Servicios Técnicos y Profesionales	30,000,000		
211010202	Supernumerarios y aprendices SENA	5,000,000		
<b>2110103</b>	<b>Contribuciones inherentes a la nómina</b>	<b>75,992,423</b>		
211010301	Salud	15,062,203		
211010302	Pensiones	21,642,287		
211010303	Riesgos Profesionales	942,717		
211010304	Sena	886,012		
211010305	Comfaboy	7,088,096		
211010306	ICBF	5,313,072		
211010307	Esap	886,012		
211010308	Institutos Técnicos	1,772,024		
211010309	Cesantías	20,000,000		
211010310	Intereses a las Cesantías	2,400,000		



República de Colombia  
Departamento De Boyacá  
Alcaldía Municipal de Arcabuco  
ANEXO DECRETO DE LIQUIDACIÓN No. 103 DE 2013  
PRESUPUESTO DE GASTOS 2014  
(16 de Diciembre de 2013)

<b>21102</b>	<b>Gastos Generales</b>	<b>150,000,000</b>		
<b>2110201</b>	<b>Adquisición de Bienes</b>	<b>20,000,000</b>		
211020101	Materiales y suministros	18,000,000		
211020102	Compra y mantenimiento equipo de oficina	2,000,000		
<b>2110202</b>	<b>Adquisición de Servicios</b>	<b>114,300,000</b>		
211020201	Impresos y publicaciones	1,378,878		
211020202	Mantenimiento Vehículos Alcaldía	4,000,000		
211020203	Servicios públicos acueducto	6,500,000		
211020204	Servicios públicos aseo	965,000		
211020205	Servicios públicos alcantarillado	50,000		
211020206	Servicios públicos energía	20,000,000		
211020207	Servicios públicos teléfono	12,000,000		
211020208	Viáticos y gastos de viaje	3,000,000		
211020209	Pólizas de manejo	606,122		
211020210	Seguros de vida Alcalde	700,000		
211020211	Seguros de bienes muebles e inmuebles	35,000,000		
211020212	Comunicaciones y transportes	3,200,000		
211020213	Día del Campesino	5,000,000		
211020214	Fondo de Compensación	2,000,000		
211020215	Junta Defensora de animales	200,000		
211020216	Gastos notariales y avalúos	500,000		
211020217	Derechos de Sayco y acinpro	500,000		
211020218	Gastos Protocolarios	2,000,000		
211020219	Gastos imprevistos	1,000,000		
211020220	Sentencias y Conciliaciones	10,000,000		
211020221	Inhumación de cadáveres y Entierro de pobres de solemnidad	2,000,000		
211020222	Ración y traslado de presos	500,000		
211020223	Coso Municipal	200,000		
211020224	Gastos y comisiones bancarias	1,000,000		

**POR UN ARCABUCO SIN DIFERENCIAS**



República de Colombia  
Departamento De Boyacá  
Alcaldía Municipal de Arcabuco  
**ANEXO DECRETO DE LIQUIDACIÓN No. 103 DE 2013**  
**PRESUPUESTO DE GASTOS 2014**  
(16 de Diciembre de 2013)

211020205	Gastos Electorales	2,000,000		
<b>2110203</b>	<b>Gastos Leyes 1368/2009;1148/2207 y Decreto 3171/2004</b>	<b>15,700,000</b>		
211020301	Transporte Concejales que viven en zona rural del municipio	3,700,000		
211020302	Póliza de Seguro de vida Concejales	5,000,000		
211020303	Salud-Concejales	7,000,000		
<b>21103</b>	<b>Transferencias</b>	<b>81,793,000</b>		
2110301	Sobretasa Corpoboyaca	55,000,000		
2110302	Pensionados y Cuotas Partes	26,793,000		
<b>212</b>	<b>PERSONERIA MUNICIPAL</b>	<b>91,962,000</b>		
<b>21201</b>	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>87,078,064</b>		
<b>2120101</b>	<b>Servicios Personales Asociados a la Nomina</b>	<b>65,624,948</b>		
212010101	Sueldo Personal de Nomina	49,863,271		
212010102	Prima de Servicios	4,181,235		
212010103	Prima de Vacaciones	2,278,656		
212010104	Indemnización por Vacaciones	2,279,061		
212010105	Prima de Navidad	4,741,578		
212010106	Prima de Alimentación	681,146		
212010107	Supernumerarios	1		
212010108	Dotación	1,600,000		
<b>2120102</b>	<b>Contribuciones inherentes a la Nomina</b>	<b>21,453,116</b>		
212010201	Aportes Salud	4,215,857		
212010202	Aportes Pensión	5,951,799		
212010203	Riesgos Profesionales	258,903		
212010204	Cesantias	5,752,647		
212010205	Caja de Compensación	2,369,320		
212010206	ICBF	1,912,623		
212010207	SENA	247,992		
212010208	ESAP	247,992		

**POR UN ARCABUCO SIN DIFERENCIAS**



República de Colombia  
Departamento De Boyacá  
Alcaldía Municipal de Arcabuco  
**ANEXO DECRETO DE LIQUIDACIÓN No. 103 DE 2013**  
**PRESUPUESTO DE GASTOS 2014**  
(18 de Diciembre de 2013)

212010209	Institutos Técnicos	495,983		
<b>21202</b>	<b>GASTOS GENERALES</b>	<b>4,883,936</b>		
<b>2120201</b>	<b>Adquisición de Bienes</b>	<b>977,702</b>		
212020101	Compra de Equipo	177,702		
212020101	Materiales y Suministros	800,000		
<b>2120202</b>	<b>Adquisición de Servicios</b>	<b>3,906,234</b>		
212020201	Capacitación ADM	200,000		
212020202	Impresos y Publicaciones	1		
212020203	Póliza de Manejo	700,000		
212020204	Comunicaciones	200,000		
212020205	Servicios Públicos	1		
212020206	Viáticos y Gastos de Viaje	2,200,000		
212020207	Seguro de Vida	570,000		
212020208	Gastos Imprevistos	36,232		
<b>213</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	<b>100,711,000</b>		
<b>21301</b>	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>99,590,997</b>		
<b>2130101</b>	<b>Servicios Personales Asociados a la Nomina</b>	<b>95,330,997</b>		
213010101	Sueldo Personal de Nomina	10,008,814		
213010102	Honorarios Concejales	80,642,182		
213010103	Prima de Servicios	900,000		
213010104	Prima de Vacaciones	600,000		
213010105	Indemnización Vacaciones	800,000		
213010106	Prima de Navidad	1,100,000		
213010107	Prima de Alimentación (Dto.627/2007)	580,000		
213010108	Supernumerarios	1		
213010109	Dotación Personal Administrativo	700,000		
<b>2130102</b>	<b>Contribuciones Inherentes a la Nomina</b>	<b>4,260,000</b>		
213010201	Aportes Previsión Social Cesantías	1,250,000		
213010202	Aportes para Salud 8.5%	800,000		



República de Colombia  
Departamento De Boyacá  
Alcaldía Municipal de Arcabuco  
**ANEXO DECRETO DE LIQUIDACIÓN No. 103 DE 2013**  
**PRESUPUESTO DE GASTOS 2014**  
(16 de Diciembre de 2013)

213010203	Aportes para Pensión 12%	1,120,000		
213010204	Aportes ARP 0.522%	60,000		
213010205	ICBF 3%	340,000		
213010206	Caja de Compensación Familiar 4%	450,000		
213010207	SENA 0.5%	60,000		
213010208	ESAP (LEY 21 Y 812 DE 2003) 0.5%	60,000		
213010209	Institutos Técnicos 1. %	120,000		
<b>21302</b>	<b>GASTOS GENERALES</b>	<b>1,120,003</b>		
<b>2130201</b>	<b>ADQUISICION DE BIENES</b>	<b>300,000</b>		
213020101	Compra de Equipos	200,000		
213020102	Materiales y Suministros	100,000		
<b>2130202</b>	<b>ADQUISICION DE SERVICIOS</b>	<b>820,003</b>		
213020201	Capacitación Concejales	200,000		
213020202	Capacitación de Personal Administrativo	1		
213020203	Fondo de Compensación	1		
213020204	Póliza de Manejo	620,000		
213020205	Otros Gastos Generales-Imprevistos	1		
<b>22</b>	<b>SERVICIO DE LA DEUDA (ICLD)</b>		<b>173,000,000</b>	
2201	Amortizaciones a Capital	140,000,000		
2202	Pago de Intereses	33,000,000		
<b>23</b>	<b>GASTOS DE INVERSION</b>		<b>3,826,563,073</b>	
<b>231</b>	<b>GASTOS DE INVERSION CON SGP</b>	<b>1,046,692,543</b>		
<b>23101</b>	<b>SECTOR EDUCACION</b>	<b>117,545,781</b>		
<b>2310101</b>	<b>PROGRAMA INFRAESTRUCTURA</b>	<b>17,545,781</b>		
231010101	Mantenimiento Instituciones Educativas Municipales	17,545,781		
<b>2310102</b>	<b>PROGRAMA DOTACION</b>	<b>30,000,000</b>		
231010201	Dotación Instituciones Educativas	30,000,000		
<b>2310103</b>	<b>PROGRAMA OTROS</b>	<b>70,000,000</b>		
231010301	Subsidio Transporte Escolar	50,000,000		

**POR UN ARCABUCO SIN DIFERENCIAS**



República de Colombia  
Departamento De Boyacá  
Alcaldía Municipal de Arcabuco  
**ANEXO DECRETO DE LIQUIDACIÓN No. 103 DE 2013**  
**PRESUPUESTO DE GASTOS 2014**  
(16 de Diciembre de 2013)

231010302	Funcionamiento y Pago Servicios Públicos Inst. Educativas	20,000,000		
<b>23102</b>	<b>SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO</b>	<b>269,094,762</b>		
<b>2310201</b>	<b>SERVICIO DE ACUEDUCTO</b>	<b>138,764,980</b>		
<b>231020101</b>	<b>PROGRAMA INFRAESTRUCTURA</b>	<b>91,401,980</b>		
23102010101	Optimización y Mantenimiento Acueductos Municipales	50,968,000		
23102010102	Construcción Acueductos Municipales	40,433,980		
<b>231020102</b>	<b>PROGRAMA OTROS</b>	<b>47,363,000</b>		
23102010201	Fondo de Solidaridad y Redistribución del Ingreso	47,363,000		
<b>2310202</b>	<b>SERVICIO DE ALCANTARILLADO</b>	<b>70,277,068</b>		
<b>231020201</b>	<b>PROGRAMA INFRAESTRUCTURA</b>	<b>65,470,459</b>		
23102020101	Optimización y Mantenimiento Alcantarillado Urbano	37,470,459		
23102020102	Saneamiento Básico	28,000,000		
<b>231020202</b>	<b>PROGRAMA OTROS</b>	<b>4,806,609</b>		
23102020201	Fondo de Solidaridad y Redistribución del Ingreso	4,806,609		
<b>2310203</b>	<b>SERVICIO DE ASEO</b>	<b>36,052,714</b>		
<b>231020301</b>	<b>PROGRAMA RESIDUOS SOLIDOS</b>	<b>20,000,000</b>		
23102030101	Recolección y disposición final residuos sólidos	20,000,000		
<b>231020302</b>	<b>PROGRAMA OTROS</b>	<b>16,052,714</b>		
23102030201	Fondo de Solidaridad y Redistribución del Ingreso	16,052,714		
<b>2310204</b>	<b>PROGRAMAS DEL SECTOR</b>	<b>24,000,000</b>		
231020401	Pre inversión en el Sector	9,440,000		
231020402	Implementación SUI	14,560,000		
<b>23103</b>	<b>PROPOSITO GENERAL</b>	<b>641,200,000</b>		
<b>2310301</b>	<b>SECTOR DEPORTE Y RECREACION</b>	<b>36,200,000</b>		



República de Colombia  
Departamento De Boyacá  
Alcaldía Municipal de Arcabuco  
ANEXO DECRETO DE LIQUIDACIÓN No. 103 DE 2013  
PRESUPUESTO DE GASTOS 2014  
(16 de Diciembre de 2013)

<b>231030101</b>	<b>PROGRAMA INFRAESTRUCTURA</b>	<b>4,000,000</b>		
23103010101	Mantenimiento Campos Deportivos recreacionales	4,000,000		
<b>231030102</b>	<b>PROGRAMA DOTACIÓN</b>	<b>4,000,000</b>		
23103010201	Dotación Implementos Deportivos y Recreacionales	4,000,000		
<b>231030103</b>	<b>PROGRAMA APOYO</b>	<b>28,200,000</b>		
23103010301	Apoyo eventos Deportivos y Recreacionales	2,000,000		
23103010302	Fomento a la práctica del Deporte y la Recreación	26,200,000		
<b>2310302</b>	<b>SECTOR CULTURA</b>	<b>26,000,000</b>		
<b>231030201</b>	<b>PROGRAMA APOYO</b>	<b>25,000,000</b>		
23103020101	Apoyo Eventos Culturales y Artísticos	2,000,000		
23103020102	Apoyo Formación Artística y Cultural	23,000,000		
<b>231030202</b>	<b>PROGRAMA INFRAESTRUCTURA</b>	<b>1,000,000</b>		
23103020201	Mantenimiento Escenarios Culturales	1,000,000		
<b>2310303</b>	<b>SGP- PROPOSITO GENERAL-LIBRE INVERSION</b>	<b>579,000,000</b>		
<b>231030301</b>	<b>SECTOR AGROPECUARIO</b>	<b>44,000,000</b>		
<b>23103030101</b>	<b>PROGRAMA ASISTENCIA TECNICA</b>	<b>44,000,000</b>		
2310303010101	Pago Asistencia Técnica Agropecuaria	36,000,000		
2310303010102	Financiación Proyectos de Desarrollo Rural	3,000,000		
2310303010103	Eventos Fomento Agropecuario	5,000,000		
<b>231030302</b>	<b>SECTOR PROMOCION DEL DESARROLLO</b>	<b>2,000,000</b>		
<b>23103030201</b>	<b>PROGRAMA CAPACITACION</b>	<b>2,000,000</b>		
2310303020101	Capacitación Empresarial a la Comunidad	2,000,000		
<b>231030303</b>	<b>SECTOR SERVICIOS PUBLICOS</b>	<b>32,000,000</b>		
<b>23103030301</b>	<b>PROGRAMA INFRAESTRUCTURA</b>	<b>32,000,000</b>		
2310303030101	Mantenimiento Alumbrado Público	10,000,000		
2310303030102	Pago Alumbrado Público	20,000,000		
2310303030103	Electrificación	2,000,000		



República de Colombia  
Departamento De Boyacá  
Alcaldía Municipal de Arcabuco  
ANEXO DECRETO DE LIQUIDACIÓN No. 103 DE 2013  
PRESUPUESTO DE GASTOS 2014  
(16 de Diciembre de 2013)

<b>231030304</b>	<b>SECTOR TRANSPORTE</b>	<b>56,351,000</b>		
<b>23103030401</b>	<b>PROGRAMA INFRAESTRUCTURA</b>	<b>56,351,000</b>		
2310303040101	Mantenimiento y Mejoramiento Red Vial Municipal	56,351,000		
<b>231030305</b>	<b>SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL</b>	<b>207,000,000</b>		
<b>23103030501</b>	<b>PROGRAMA CAPACITACION Y ASISTENCIA TECNICA</b>	<b>207,000,000</b>		
2310303050101	Capacitación Funcionarios Públicos Municipales	20,000,000		
2310303050102	Asesoría y Asistencia Técnica a Funcionarios Municipales	20,000,000		
2310303050103	Sistematización	10,000,000		
2310303050104	Actualización Inventarios bienes Inmuebles	15,000,000		
2310303050105	Elaboración Esquema de Ordenamiento Territorial	80,000,000		
2310303050106	Estratificación Socioeconómica	50,000,000		
2310303050107	Elaboración y Ejecución Plan Anticorrupción-2014	12,000,000		
<b>231030306</b>	<b>SECTOR VIVIENDA</b>	<b>20,000,000</b>		
<b>23103030601</b>	<b>PROGRAMA INFRAESTRUCTURA</b>	<b>20,000,000</b>		
2310303060101	Construcción Vivienda de Interés Prioritario	10,000,000		
2310303060102	Mejoramiento Vivienda de Interés Prioritario	10,000,000		
<b>231030307</b>	<b>SECTOR EQUIPAMIENTO MUNICIPAL</b>	<b>5,000,000</b>		
<b>23103030701</b>	<b>PROGRAMA INFRAESTRUCTURA</b>	<b>5,000,000</b>		
2310303070101	Mantenimiento Edificios Municipales	5,000,000		
<b>231030308</b>	<b>SECTOR DESARROLLO COMUNITARIO</b>	<b>8,000,000</b>		
<b>23103030801</b>	<b>PROGRAMA FOMENTO Y CAPACITACION</b>	<b>8,000,000</b>		
2310303080101	Elaboración y Ejecución Plan Anual de Fortalecimiento de Organizaciones Civiles	6,000,000		
2310303080102	Capacitación para la Participación Comunitaria	2,000,000		
<b>231030309</b>	<b>SECTOR ATENCION GRUPOS VULNERABLES</b>	<b>81,225,000</b>		

**POR UN ARCABUCO SIN DIFERENCIAS**



República de Colombia  
Departamento De Boyacá  
Alcaldía Municipal de Arcabuco  
**ANEXO DECRETO DE LIQUIDACIÓN No. 103 DE 2013**  
**PRESUPUESTO DE GASTOS 2014**  
(16 de Diciembre de 2013)

<b>23103030901</b>	<b>PROGRAMA ATENCION</b>	<b>81,225,000</b>		
2310303090101	Atención Integral al Adulto Mayor	9,000,000		
2310303090102	Atención a la Niñez y Adolescencia	20,000,000		
2310303090103	Atención Madres Cabeza de Hogar	5,000,000		
2310303090104	Atención Población Discapacitada	14,000,000		
2310303090105	Población Desplazada y Ley 1448 de 2011	4,000,000		
2310303090106	Atención Hogares Comunitarios	3,000,000		
2310303090107	Atención Hogares de Paso	2,000,000		
2310303090108	Familias en Acción	19,225,000		
2310303090109	Estrategia Unidos	2,000,000		
2310303090110	Convenio Casa del Menor	3,000,000		
<b>231030310</b>	<b>SECTOR MEDIO AMBIENTE</b>	<b>23,000,000</b>		
<b>23103031001</b>	<b>PROGRAMA INFRAESTRUCTURA</b>	<b>23,000,000</b>		
2310303100101	Compra y Mantenimiento de Áreas de interés para Acueductos	23,000,000		
<b>231030311</b>	<b>SECTOR JUSTICIA</b>	<b>85,424,000</b>		
<b>23103031101</b>	<b>PROGRAMA RECURSO HUMANO</b>	<b>85,424,000</b>		
2310303110101	Funcionamiento Comisaria de Familia	54,214,000		
2310303110102	Funcionamiento Inspección Municipal de Policía	27,210,000		
2310303110103	Otros Gastos	4,000,000		
<b>231030312</b>	<b>SECTOR EDUCACION</b>	<b>15,000,000</b>		
<b>23103031201</b>	<b>PROGRAMA TRANSPORTE ESCOLAR</b>	<b>15,000,000</b>		
2310303120101	Subsidio Transporte Escolar	15,000,000		
<b>23104</b>	<b>ALIMENTACION ESCOLAR</b>		<b>18,852,000</b>	
<b>2310401</b>	<b>PROGRAMA ALIMENTACIÓN ESCOLAR</b>	<b>18,852,000</b>		
231040101	Restaurantes Escolares	18,852,000		
<b>232</b>	<b>INVERSIONES IMPUESTO TRANSPORTE DE GAS</b>		<b>10,000,000</b>	
23201	Reforestación	10,000,000		



República de Colombia  
Departamento De Boyacá  
Alcaldía Municipal de Arcabuco  
**ANEXO DECRETO DE LIQUIDACIÓN No. 103 DE 2013**  
**PRESUPUESTO DE GASTOS 2014**  
(16 de Diciembre de 2013)

<b>233</b>	<b>INVERSION CON RECURSOS PROPIOS</b>		<b>486,274,530</b>	
<b>23301</b>	<b>SECTOR EDUCACION</b>	<b>25,000,000</b>		
2330101	Subsidio Transporte Escolar	15,000,000		
2330102	Restaurantes Escolares	10,000,000		
<b>23302</b>	<b>SECTOR CULTURA</b>	<b>42,000,000</b>		
2330201	Apoyo Eventos Culturales y Artísticos Día del Campesino	40,000,000		
2330202	Apoyo Eventos Culturales	2,000,000		
<b>23303</b>	<b>SECTOR DEPORTE Y RECREACION</b>	<b>10,000,000</b>		
2330301	Apoyo Eventos Deportivos y Recreacionales	10,000,000		
<b>23304</b>	<b>SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL</b>	<b>34,024,000</b>		
2330401	Asesoría Contable	24,024,000		
2330402	Bienestar Social e Incentivos Funcionarios Municipales	10,000,000		
<b>23305</b>	<b>SECTOR TRANSPORTE</b>	<b>183,350,530</b>		
2330501	Mantenimiento Red Vial Municipal	26,018,685		
2330502	Pago Operarios Mantenimiento Red Vial Municipal	80,900,000		
2330503	Mantenimiento y Combustible Maquinaria	76,431,845		
<b>23306</b>	<b>DÉFICIT 2011</b>	<b>20,000,000</b>		
2330601	Pago Reserva Presupuestal y Cuentas por Pagar a 31-12-2011	20,000,000		
<b>23307</b>	<b>OTRA INVERSIONES CON ICLD</b>	<b>50,000,000</b>		
2330701	Inversiones Impuesto Predial Vigencias Anteriores	50,000,000		
<b>23308</b>	<b>INVERSIONES SOBRETASA BOMBERIL</b>	<b>20,000,000</b>		
2330801	Operación Sistema de Bomberos Municipal	20,000,000		
<b>23309</b>	<b>INVERSIONES ESTAMPILLA PROCULTURA</b>	<b>10,000,000</b>		
2330901	Seguridad Social Gestor Cultural	1,000,000		
2330902	Apoyo Eventos Culturales	9,000,000		
<b>23310</b>	<b>INVERSIONES ESTAMPILLA PROANCIANO</b>	<b>20,000,000</b>		



República de Colombia  
Departamento De Boyacá  
Alcaldía Municipal de Arcabuco  
**ANEXO DECRETO DE LIQUIDACIÓN No. 103 DE 2013**  
**PRESUPUESTO DE GASTOS 2014**  
(16 de Diciembre de 2013)

23310	Atención Integral al Adulto Mayor	20,000,000		
<b>23311</b>	<b>SECTOR SALUD</b>	<b>52,000,000</b>		
2331101	Convenio ESE	40,000,000		
2331102	Pago Auditoría Régimen Subsidiado	12,000,000		
<b>23312</b>	<b>SECTOR AGRPECUARIO</b>	<b>19,900,000</b>		
2331201	Operación Servicio de Tractor	19,900,000		
<b>234</b>	<b>INVERSIONES SISTEMA GENERAL DE REGALIAS</b>		0	
<b>235</b>	<b>INVERSION CON RECURSOS DE CAPITAL</b>		0	
<b>24</b>	<b>FONDOS ESPECIALES</b>		<b>2,283,596,000</b>	
<b>2401</b>	<b>FONDO LOCAL DE SALUD</b>	<b>2,218,596,000</b>		
<b>240101</b>	<b>REGIMEN SUBSIDIADO EN SALUD</b>	<b>2,193,495,000</b>		
<b>24010101</b>	<b>SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES</b>	<b>651,000,000</b>		
2401010101	Régimen Subsidiado Continuidad (Sin situación de fondos)	651,000,000		
<b>24010102</b>	<b>COFINANCIACION</b>	<b>1,491,000,000</b>		
2401020201	Del Nivel Nacional	<b>1,281,000,000</b>		
2401020202	Fosyga (Sin situación de fondos)	1,281,000,000		
2401020203	Del Nivel Departamental	<b>210,000,000</b>		
2401020204	Departamento de Boyacá (Sin situación de fondos)	210,000,000		
<b>24010103</b>	<b>Transferencias ETESA</b>	<b>6,000,000</b>		
2401010301	Transferencias ETESA	6,000,000		
<b>24010104</b>	<b>INVERSION CON ICLD LEY 617 DE 2000</b>	<b>45,495,000</b>		
2401010401	Régimen Subsidiado-Continuidad	45,495,000		
<b>240102</b>	<b>SALUD PUBLICA</b>	<b>25,101,000</b>		
<b>24010201</b>	<b>SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES</b>	<b>25,100,000</b>		
2401020101	Plan Territorial de Salud	25,100,000		
<b>24010202</b>	<b>RENDIMIENTOS FINANCIEROS</b>	<b>1,000</b>		
2401020201	Salud Publica	1,000		



República de Colombia  
Departamento De Boyacá  
Alcaldía Municipal de Arcabuco  
**ANEXO DECRETO DE LIQUIDACIÓN No. 103 DE 2013**  
**PRESUPUESTO DE GASTOS 2014**  
(16 de Diciembre de 2013)

2402	FONDO DE GESTION DEL RIESGO	20,000,000		
240201	Conocimiento del Riesgo	5,000,000		
240202	Reducción del Riesgo	5,000,000		
240203	Manejo de Desastres	10,000,000		
2403	FONDO DE SEGURIDAD ENTIDADES TERRITORIALES	45,000,000		
240301	Plan Territorial de Seguridad	45,000,000		

  
**JAIRO RUIZ SALAZAR**  
Alcalde Municipal

  
**NUBIA CAMACHO CARDENAS**  
Secretaria de Hacienda